Naciones Unidas S/PV.4859



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4859ª sesión

Lunes 17 de noviembre de 2003, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Gaspar Martins	(Angola)
Miembros:	Alemania	Sr. Trautwein
	Bulgaria	Sr. Raytchev
	Camerún	Sr. Tidjani
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Isakov
	Francia	Sr. de la Sablière
	Guinea	Sr. Sow
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Khalid
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz

03-61605 (S)



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se invite al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Guéhenno a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en que se invite al Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Sr. Peter Piot, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Piot a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta reunión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas del Sr. Jean-Marie Guéhenno y del Sr. Peter Piot. El Sr. Guéhenno proporcionará al Consejo una actualización sobre la aplicación de la resolución 1308 (2000) en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz, en la que se incluirán los logros, los problemas y las experiencias adquiridas. El Sr. Piot proporcionará al Consejo una exposición informativa sobre los progresos conseguidos por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en la aplicación de la resolución 1308 (2000), en particular en lo relativo a la labor realizada por el Programa con los Estados Miembros y las fuerzas armadas nacionales. Asimismo, describirá los retos que aún quedan por superar y las esferas en las que se debe avanzar en la aplicación.

Doy ahora la palabra al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno.

Sr. Guéhenno (*habla en francés*): Le estoy muy agradecido al Consejo por esta oportunidad que me brinda hoy de informarle nuevamente sobre la puesta en práctica por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) de la resolución 1308 (2000), y de hacer partícipe al Consejo de nuestros esfuerzos y de los retos a los que debemos hacer frente.

La última vez que realicé una presentación informativa al Consejo sobre el VIH/SIDA y las operaciones de mantenimiento de la paz hace unos tres años estábamos todos aterrorizados por las estimaciones del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y de la Organización Mundial de la Salud con respecto a la propagación de este epidemia. Fue especialmente doloroso darnos cuenta de que cerca de 3 millones de personas habían muerto de SIDA en 2000, que otros 3 millones de personas habían muerto por su causa en 2001, y que el año pasado el SIDA había destruido la vida de otros 3,1 millones de personas.

Pese a nuestra determinación de hacer frente a este reto en todo el mundo, las cifras relativas a las personas portadoras del virus han seguido creciendo. En 2002, según los cálculos, había otros 5 millones de infectados, con lo que las estimaciones del total de personas infectadas —adultos y niños que viven con el virus del SIDA— ascendían a unos 42 millones de personas. Por sí mismas, estas cifras son espeluznantes, pero no debemos dejar de tener presente las tragedias individuales que hay detrás de ellas.

En la resolución 1308 (2000) se reconocieron los efectos devastadores del VIH/SIDA para todos los sectores y todos los niveles de una sociedad, pero dicha resolución se centraba principalmente en la vulnerabilidad del personal uniformado y el personal civil internacional desplegado en las operaciones de mantenimiento de la paz. Cuando hablamos de personal de mantenimiento de la paz, es fundamental recalcar que nos referimos tanto al personal civil como al personal militar y policial.

En 2001, el Dr. Piot y yo anunciamos que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) habían firmado un acuerdo por el que se fijaba el marco de su cooperación en materia de VIH/SIDA en las operaciones de mantenimiento de la paz. El apoyo técnico y el asesoramiento que recibimos del ONUSIDA fueron decisivos en la manera en que el DOMP reacciona a este desafío tanto aquí, en la Sede, como sobre el terreno. Gracias a las contribuciones que el ONUSIDA recibió de Dinamarca, el DOMP pudo crear un fondo fiduciario sobre el VIH/SIDA, por lo que valoramos en particular esta contribución. Todos nuestros esfuerzos están encaminados a reducir el riesgo de que los integrantes del personal de mantenimiento de la paz contraigan o transmitan el virus cuando se encuentren de misión.

(*continúa en inglés*)

Uno de nuestros logros más concretos es que ahora, con el apoyo de los Voluntarios de las Naciones Unidas, el DOMP cuenta con asesores sobre políticas relativas al VIH/SIDA en cuatro de sus principales operaciones de mantenimiento de la paz —en la República Democrática del Congo, Timor-Leste, Etiopía y Eritrea y Sierra Leona— y tenemos previsto contratar a otro asesor sobre la materia para Liberia. Nuestra intención es desplegar asesores sobre políticas relativas al VIH/SIDA en todas las principales operaciones de mantenimiento de la paz. Contamos con centros de coordinación para el VIH/SIDA en seis misiones y estamos creando otros en las demás operaciones. Actualmente el ONUSIDA financia el cargo de la asesora sobre políticas relativas al VIH/SIDA que trabaja desde la sede del DOMP y que se encarga de coordinar la estrategia general y promover las iniciativas de las misiones.

La importancia de la capacitación en materia de concienciación sobre el VIH/SIDA se destacó no sólo en la resolución 1803 (2000), sino también en la Declaración de compromiso de junio de 2001 que se aprobó en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA. Hoy me gustaría ponerles al día sobre las medidas que estamos adoptando para fortalecer los actuales programas y materiales de capacitación y para introducir nuevos programas cuando proceda.

Un elemento principal de nuestra estrategia de capacitación es la actualización y mejora de nuestros materiales de capacitación. Las tres publicaciones, tituladas "*Protect Yourself and Those you Care About against HIV/AIDS*", "*HIV Prevention and Behaviour Change in International Military Populations*" *y "Policy Guidelines on HIV/AIDS Prevention and Control for Military Planners and Commanders*", se están revisando y simplificando para que resulten accesibles al mayor número posible de personas.

Con las aportaciones de unos 20 Estados Miembros, el DOMP ha desarrollado un módulo de capacitación sobre el VIH/SIDA previo al despliegue. En los cuatro seminarios regionales que se celebraron el año pasado en Chile, Finlandia, Kenya y Tailandia, hubo 75 países, incluidos los principales países que aportan contingentes, que nos dieron su opinión acerca de este módulo.

Junto con el ONUSIDA, el DOMP distribuye tarjetas de sensibilización sobre el VIH/SIDA al personal desplegado de mantenimiento de la paz. En las tarjetas se cubre información básica acerca de la enfermedad y el Código de Conducta de las Naciones Unidas. Actualmente se ofrecen en 10 idiomas. Nuestro objetivo es que estas tarjetas pasen a formar parte del material estándar que recibe el personal de mantenimiento de la paz. Hace poco, el ONUSIDA empezó a distribuir un kit de educación para los servicios uniformados, que el DOMP distribuirá a nuestras misiones de mantenimiento de la paz y a los países que aportan contingentes. También hemos participado en un grupo de trabajo encargado de revisar el folleto del ONUSIDA titulado "*AIDS and HIV Infection: Information for United Nations Employees and Their Families*".

La concienciación sobre el VIH/SIDA es un elemento fundamental de los cursos de capacitación de instructores organizados y patrocinados por el DOMP para mejorar la capacidad de cada país en materia de mantenimiento de la paz. También es fundamental en la formación específica previa al despliegue de cada misión. El mes pasado, por ejemplo, el asesor sobre políticas relativas al VIH/SIDA de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo participó en la capacitación de los contingentes de Namibia que se están desplegando en Liberia. El asesor sobre políticas relativas al VIH/SIDA de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea está trabajando en un programa similar para el personal etíope de mantenimiento de la paz.

Para apoyar los programas dentro de la propia misión, actualmente hay unidades de formación para el personal militar de las misiones en ocho operaciones de mantenimiento de la paz. Las unidades colaboran estrechamente con los asesores y los centros de coordinación sobre políticas relativas al VIH/SIDA para que en los programas de orientación se incluya la sensibilización sobre el VIH. También se brinda capacitación orientativa al personal de policía civil. Los asesores sobre políticas relativas al VIH/SIDA capacitan al personal civil y a la policía civil. También visitan a los contingentes sobre el terreno, teniendo en cuenta la rotación de los contingentes, y ayudando a los comandantes de cada sector, contingente y unidad a la hora de diseñar los actuales programas de concienciación.

Las alianzas son fundamentales en las actividades del DOMP. En Sierra Leona, la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) ha unido fuerzas con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para organizar seminarios de concienciación dirigidos al personal de mantenimiento de la paz sobre prevención del VIH/SIDA, igualdad entre el hombre y la mujer y derechos humanos. En Etiopía y Eritrea, el curso de capacitación de los instructores ha entablado una nueva alianza con el grupo local Bidho, que significa reto, que es la única organización para personas afectadas por el VIH/SIDA en Eritrea. Esa organización brinda capacitación sobre discriminación y estigmatización.

Actualmente hay 92 países que aportan más de 42.000 militares y policías civiles. Esto supone un inmenso reto para nuestros esfuerzos por que la capacitación esté adaptada a cada cultura concreta. Por lo tanto, es muy importante que los países que aportan contingentes incorporen la concienciación sobre el VIH en sus programas de capacitación nacional y aprovechen la asistencia técnica que ofrece el ONUSIDA. Nos resultaría muy útil que, cuando fuera posible, los Estados Miembros pudieran identificar a las personas ya capacitadas como educadores de sus colegas sobre el VIH/SIDA. Así podríamos aprovechar sus conocimientos especializados para reforzar nuestras propias iniciativas. Teniendo esto presente, al seleccionar posibles candidatos para desplegarlos sobre el terreno, el DOMP está especialmente interesado en agentes de policía que tengan experiencia como educadores o coordinadores sobre cuestiones relativas al VIH.

También es fundamental que mantengamos unos niveles altos de conocimientos y aptitudes de capacitación entre nuestro personal clave que se ocupa de las cuestiones de VIH/SIDA. El año pasado, el DOMP, en cooperación con el ONUSIDA, el UNFPA y los departamentos de defensa de los Estados Unidos y de Noruega, organizó un seminario sobre el paludismo, el VIH/SIDA y otras enfermedades relacionadas en las operaciones de mantenimiento de la paz para el personal médico superior de las misiones y los centros de coordinación del VIH/SIDA. También estaban representados un total de 20 países que aportan contingentes. Este año, se convocó a todos los asesores sobre políticas relativas al VIH/SIDA para un seminario de formación en Sierra Leona. El DOMP y el ONUSIDA ya están planificando otro seminario para 2004.

No obstante, nuestros esfuerzos no se limitan a la concienciación y capacitación sobre cuestiones relativas al VIH/SIDA. Algunos de los comportamientos que aumentan el riesgo de contraer o transmitir el VIH, como las relaciones sexuales con profesionales del sexo, es inaceptable y perjudicial para la misión esencial del mantenimiento de la paz.

Quisiera volver a destacar un aspecto que planteé el mes pasado cuando me referí ante el Consejo de Seguridad a la resolución 1325 (2000), relativa a la mujer y la paz y la seguridad: el DOMP adopta una posición de tolerancia cero en lo que se refiere a los abusos y la explotación sexuales por el personal de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, se han enviado directivas disciplinarias actualizadas a las misiones, y se están reforzando los mecanismos de notificación e investigación. Todo el personal –ya sea militar, civil o policial- desplegado en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe respetar los máximos niveles de integridad. Intentamos trabajar con los Estados Miembros con el fin de asegurar que se cumplen esos niveles y que se tratan debidamente los casos de mala conducta grave.

En la resolución 1308 (2000) también se alentaba a los Estados Miembros a proporcionar examen y asesoramiento voluntarios y confidenciales como parte de la preparación para participar en misiones de mantenimiento de la paz. El examen y asesoramiento voluntarios y confidenciales también fueron respaldados por el grupo de expertos del ONUSIDA sobre las pruebas para la detección del VIH en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En 2001, durante los debates en torno al llamado Grupo de Trabajo posterior a la fase V, la Secretaría sugirió que el examen y asesoramiento voluntarios y confidenciales se podrían llevar a cabo con un carácter más universal si las Naciones Unidas reembolsaran a los países que aportan contingentes los costos técnicos que supone la realización de las pruebas de VIH, tanto antes del despliegue como al regreso. Varios Estados Miembros se opusieron a esa idea, y por lo tanto no se ha continuado de manera oficial. El DOMP tiene la intención de presentar este asunto a la reunión de 2004 del Grupo de Trabajo posterior a la fase V, y albergo grandes esperanzas de que se pueda lograr el consenso necesario en ese momento.

El DOMP está introduciendo capacidades de examen y asesoramiento voluntarios y confidenciales en las misiones. Ese examen y asesoramiento han estado disponibles en Timor-Leste desde febrero de este año. Ahora se ha creado un centro para el examen y asesoramiento voluntarios y confidenciales en nuestra Misión en Etiopía y Eritrea. Recientemente la Misión celebró un curso de capacitación de dos semanas para asesores en materia de VIH/SIDA; entre los 21 participantes había personal militar y civil así como Voluntarios de las Naciones Unidas. La Misión en Sierra Leona está planificando una sesión de capacitación similar. El DOMP acaba de llevar a cabo una evaluación en la República Democrática del Congo con el fin de ayudar a planificar centros de examen y asesoramiento voluntarios y confidenciales en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). El esfuerzo continuará en 2004, cuando se evalúen otras misiones.

El DOMP también ha finalizado un memorando de entendimiento con el Fondo de Población de las Naciones Unidas para el suministro de artículos de salud reproductiva. Ahora el personal civil y uniformado dispone de preservativos en todas las misiones. En nuestros centros médicos hay botiquines de profilaxis posterior a la exposición para los casos de exposición ocupacional al VIH y de violación. Los suministros de sangre examinada para transfusiones llevan mucho tiempo siendo parte de nuestro apoyo médico a las misiones.

Nuestros esfuerzos se centran no solamente en la manera de reducir los riesgos de la transmisión del VIH, sino en la manera de aprovechar el potencial positivo de las fuerzas de mantenimiento de la paz como agentes de cambio. Cuando capacitamos a los contingentes en la sensibilización sobre las cuestiones de género, los derechos humanos y la protección de la infancia, esperamos influir no sólo en su propio comportamiento, sino también en su capacidad de reconocer la violencia y la explotación sexuales y de responder a ellas. Esto es parte de la creación de un entorno más seguro; es fundamental para nuestro mandato.

Las fuerzas de mantenimiento de la paz también pueden compartir sus conocimientos sobre el VIH con la población local. En Sierra Leona, por ejemplo, las tropas han organizado talleres de sensibilización, programas culturales, actividades deportivas y representaciones teatrales con el fin de lograr una mayor sensibilización de las comunidades locales con respecto al VIH. Los asesores de política en materia de VIH/SIDA suelen incluir a grupos locales en sus sesiones de capacitación. En la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), los programas de concienciación incluyen a los contingentes y a toda la comunidad. Están destinados a los trabajadores comerciales del sexo, los hoteles, las escuelas, los grupos juveniles y de mujeres y las instituciones locales. El trabajo de la Misión con las fuerzas armadas de Eritrea y Etiopía es el tema del primero de una serie de estudios de casos del ONUSIDA sobre la participación de los servicios uniformados en la lucha contra el SIDA. En la República Democrática del Congo, un asesor de política en materia de VIH/SIDA ha trabajado con niños de la calle y con la policía local. Y en Timor-Leste, en un programa de seis semanas con testimonios vivos a cargo de un capacitador seropositivo, se incluyó un programa especial de educación en materia de VIH entre compañeros destinado a la fuerza policial de Timor-Leste y a las organizaciones no gubernamentales locales. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental está colaborando con Family Health International con el fin de garantizar la continuación de ese apoyo técnico. El DOMP también incluye seminarios de sensibilización sobre el VIH/SIDA en sus planes de capacitación para las fuerzas de la policía local.

Quisiera reconocer especialmente el papel muy personal que desempeñan los numerosos Voluntarios de las Naciones Unidas que trabajan en nuestras misiones, al tender la mano a las poblaciones locales afectadas por el VIH y el SIDA. Por ejemplo, en la MINUEE, los Voluntarios de las Naciones Unidas han capacitado a ex trabajadores comerciales del sexo en técnicas de teñido de telas con el fin de proporcionarles una fuente de ingresos alternativa. En la República Democrática del

Congo, los Voluntarios de las Naciones Unidas celebraron un evento para recaudar fondos con el grupo afrocaribeño de la MONUC. Recaudaron dinero para pagar las tasas de inscripción de los niños que han quedado huérfanos a causa del SIDA.

El DOMP también está trabajando para ayudar a los países anfitriones a nivel estratégico. En la República Democrática del Congo, por ejemplo, un asesor de política en materia de VIH/SIDA está proporcionando orientaciones a las fuerzas armadas nacionales sobre la manera de incorporar la programación relativa a la concienciación. Todos los asesores de política son miembros de los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas de los respectivos países anfitriones sobre el VIH/SIDA. Esos Grupos Temáticos ayudan en la elaboración y la aplicación de estrategias nacionales para responder a la epidemia.

Igualmente importante, nuestra estrategia ha fortalecido el apoyo a esta cuestión en el seno del DOMP. Durante una conferencia conjunta celebrada en Nueva York, los Comandantes de las Fuerzas y los Jefes de Administración recibieron información sobre las políticas y las iniciativas en materia de VIH/SIDA que lleva a cabo el DOMP. Las Misiones también están estableciendo grupos de tareas sobre el VIH/SIDA con el fin de desarrollar y supervisar la puesta en práctica de programas sobre el terreno. En Etiopía y Eritrea, un grupo de tareas de esa clase ha resultado fundamental para mantener la energía de la respuesta de la Misión.

¿Cómo medimos la repercusión de nuestros esfuerzos? ¿Cómo sabemos que el comportamiento está cambiando? Los datos fiables sobre las tasas de prevalencia del VIH apenas existen en los países afectadas por conflictos, y no estamos en condiciones de vigilar a los contingentes de mantenimiento de la paz desde el punto de vista epidemiológico. Pero el DOMP está llevando a cabo evaluaciones más sistemáticas de las misiones. Estamos trabajando con el ONUSIDA con miras a establecer sistemas de supervisión y de evaluación, y para ello nos valemos de herramientas tales como los conocimientos, la actitud y los estudios prácticos ideados específicamente diseñado para el entorno de las operaciones de mantenimiento de la paz. El ONUSIDA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia realizaron un estudio sobre la aplicación de la política en el lugar de trabajo de las Naciones Unidas en cuanto al VIH/SIDA con objeto de determinar cuáles son las deficiencias y de darles solución. La realización de un estudio similar dentro del DOMP nos ayudará a seguir desarrollando nuestra estrategia de aprendizaje para el personal.

Tenemos que asegurarnos que contamos con programas dinámicos y sensibles sobre el VIH/SIDA que abarquen toda la duración de los mandatos de mantenimiento de la paz. Hasta la fecha nuestros esfuerzos sólo son los primeros pasos en lo que concebimos como un programa que ha de ampliarse y estar en constante evolución. Eso significará que habrá que dotar de personal y apoyar plenamente a las oficinas de VIH/SIDA; también implicará el robustecimiento de las asociaciones existentes y la creación de nuevas asociaciones dentro de las Naciones Unidas, con los países anfitriones y con los Estados Miembros. Si queremos cambiar el curso de las cosas en lo que respecta a esta pandemia devastadora, las declaraciones de buenas intenciones deben traducirse en una intervención concreta y sostenida sobre el terreno.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Guéhenno por su exposición informativa tan exhaustiva.

Doy ahora la palabra al Dr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

Dr. Piot (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por haberme brindado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre las medidas para aplicar la resolución 1308 (2000), en relación con el SIDA y la seguridad. Me complace especialmente poner al día al Consejo durante la Presidencia de Angola. Como bien saben los miembros, en muchos lugares el trágico legado del conflicto ha sido la propagación del VIH. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) está redoblando sus esfuerzos por trabajar con los dirigentes de Angola con miras a garantizar que el beneficio de la paz en Angola no se convierta en la víctima de otro enemigo más insidioso: el SIDA.

En momentos en que el Consejo de Seguridad examinó primeramente la cuestión del SIDA en enero de 2000 y, posteriormente, aprobó la resolución 1308 (2000), se reorganizó el panorama mundial de la lucha contra el SIDA. Las medidas que adoptó el Consejo sentaron las bases para la importancia que se asigna al SIDA como cuestión relativa a la seguridad en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, que aprobó la Asamblea General en junio de 2001.

Las resoluciones posteriores del Consejo de Seguridad —1325 (2000) relativa a la mujer, 1379 (2001) sobre los niños y 1329 (2001) referente al informe Brahimi— han fortalecido la decisión del Consejo de Seguridad de garantizar respuestas mundiales en la tarea de encarar la cuestión del SIDA en situaciones de conflicto.

Sin embargo, tenemos que señalar que el Consejo de Seguridad no ha aprovechado la oportunidad de abordar la cuestión del SIDA en diversas resoluciones recientes en las que se establecen y se amplían prórrogas de misiones de las Naciones Unidas, en especial habida cuenta de que algunas de esas misiones se llevan a cabo en regiones que ya padecen epidemias importantes provocadas por el VIH.

No obstante, la determinación del Consejo de Seguridad ha sido de gran importancia con respecto a lograr el apoyo de los Gobiernos nacionales para responder de manera más concertada a la amenaza del SIDA en el contexto del mantenimiento de la paz. Aún más, abrió la puerta para que el ONUSIDA trabaje con las fuerzas de defensa y las fuerzas de defensa civil en muchos países, y también señaló la necesidad de encarar las innumerables maneras en que el SIDA socava la seguridad regional y humana.

El ONUSIDA ha enfrentado las cuestiones del SIDA y de la seguridad de tres maneras. Primero, hemos obrado de manera conjunta con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la puesta en práctica de las disposiciones que figuran en la resolución 1308 (2000) relativas a las fuerzas de mantenimiento de la paz, como ha señalado anteriormente el Secretario General Adjunto Guéhenno. Segundo, estamos a la vanguardia en lo que atañe a brindar una respuesta más amplia para el SIDA entre los servicios uniformados. Tercero, estamos ampliando la respuesta al SIDA como desafío humanitario y de seguridad primordial. Permítaseme examinar cada uno de estos tres aspectos.

En primer lugar, como señaló el Sr. Guéhenno, el ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ahora llevan a cabo un esfuerzo sólido de colaboración. No reiteraré lo que él ha dicho. Como consecuencia, hemos trabajado de manera conjunta a fin de garantizar que las respuestas al SIDA hayan estado presentes en toda operación de mantenimiento de la paz.

Los asesores de políticas trabajan diariamente con dedicación plena en las operaciones principales de mantenimiento de la paz en lo que concierne a la prevención y a las iniciativas de atención a nivel de la misión y con los grupos temáticos de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y los funcionarios del ONUSIDA en el país en el contexto de las diversas misiones.

Asimismo, actualmente estamos estableciendo una base de información general con objeto de llevar a cabo y evaluar las actividades relativas al SIDA entre los efectivos de mantenimiento de la paz. Hemos elaborado una tarjeta de concienciación con un compartimento donde puede colocarse un preservativo. La tarjeta se ha producido hasta ahora en 10 idiomas y pronto se añadirá el chino. Actualmente suministramos 50.000 tarjetas por año a las misiones de mantenimiento de la paz y a los países que aportan contingentes para que se utilicen en la capacitación que se ofrece antes del despliegue.

En respuesta al debate del Consejo, en noviembre de 2001 creamos un grupo de expertos encargados de analizar la cuestión de las pruebas de detección del VIH, que preside un alto magistrado del Tribunal Supremo de Australia, el Honorable Michael Kirby, y con la amplia participación de servicios uniformados, así como del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Su informe ha contribuido a la formulación de políticas en el Departamento, y mucho me complace profundamente observar que ahora el Departamento esté definiendo su política sobre pruebas de laboratorio para apoyar la aplicación más intensiva del asesoramiento voluntario sobre el VIH y la realización de pruebas en el contexto de las misiones de mantenimiento de la paz. Anteriormente el Sr. Guéhenno nos ha brindado algunos detalles sobre el proceso, así como también sobre los logros.

Sin embargo, también es cierto que los países que acogen misiones de mantenimiento de la paz solicitan cada vez en mayor medida que los efectivos de mantenimiento de la paz se sometan a pruebas obligatorias. Sigo convencido de que este es un problema que debe resolverse preferiblemente en las etapas iniciales que en las etapas finales, es decir, que mediante la formulación de políticas sólidas, la realización de pruebas voluntarias para la detección del VIH debe ser una práctica común en las operaciones de las fuerzas de defensa.

Si bien hemos logrado adelantos incuestionables en la respuesta al SIDA, aún quedan retos importantes. En primer lugar, como ya se ha señalado anteriormente aún nos vemos obstaculizados por la falta de datos

confiables sobre la propagación del VIH entre los efectivos de mantenimiento de la paz y en los países asolados por conflictos. Por consiguiente, el ONUSIDA está esforzándose por lograr que se establezcan mejores medidas básicas y se cuente con la capacidad de evaluar el avance de la aplicación de esas medidas.

En segundo lugar, es necesario que las respuestas al SIDA entre los efectivos de mantenimiento de la paz se respalden mediante un liderazgo concertado. Los ministros de defensa y jefes de Estado Mayor de todo el mundo deben contemplar en mayor medida la cuestión relativa al SIDA en su planificación. En tercer lugar, la sustentabilidad es un desafío importante: los efectivos de mantenimiento de la paz se ven sometidos a rotaciones en sus misiones con plazos relativamente breves, por lo que es imprescindible que se fortalezcan las respuestas de la misión en los programas actuales destinados a los servicios uniformados.

Permítaseme a continuación referirme al segundo aspecto: el tema más amplio relativo al SIDA en los servicios uniformados. Los efectivos de mantenimiento de la paz proceden de los servicios nacionales uniformados y, al ser desmovilizados, regresan a esos servicios. Al trabajar con los servicios uniformados, tanto en países que aportan contingentes como en otros países, establecemos normas de conducta para el personal uniformado y actividades ejemplares de respuesta eficaz contra el SIDA.

En la actualidad estamos trabajando intensamente con las fuerzas armadas a fin de garantizar que la prevención y la concienciación sobre el VIH se lleven a cabo antes del despliegue y que se fortalezcan en la etapa de desmovilización. Al menos 38 países de todo el mundo cuentan ahora con una estrategia nacional tendiente a encarar la cuestión del SIDA en los servicios uniformados, que era uno de los objetivos establecidos en la resolución 1308 (2000).

El ONUSIDA —incluidos nuestros copatrocinadores, particularmente el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia— trabaja en aproximadamente 50 países, con jóvenes reclutas, efectivos de mantenimiento de la paz, funcionarios de inmigración y oficiales de policía en la prevención del VIH y en la intensificación de los cuidados. Hemos producido instrumentos fundamentales: guías de programación y equipos de educación entre pares. Centramos la atención sobre todo en los jóvenes reclutas —tanto mujeres como hombres— porque, al igual que otros adultos jóvenes, son las personas que corren mayor riesgo.

Uno de los objetivos ha consistido en institucionalizar la capacitación relativa al SIDA en los programas de formación para los servicios uniformados. Las fuerzas de defensa de Ucrania han logrado ese objetivo, con el respaldo del ONUSIDA y, en especial, del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Se han realizado esfuerzos semejantes en lo que respecta a las fuerzas de guardias de fronteras en Bengala occidental y a las fuerzas militares y de policía en el Uruguay, y estamos iniciando esa tarea en los organismos que se encargan de hacer cumplir la ley en la Federación de Rusia y en Belarús.

Con el fin de aumentar el conocimiento, el ONUSIDA publica estudios de casos sobre la prevención y el cuidado entre las fuerzas armadas y los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Eritrea —como puede observarse en el informe que tienen ante sí los miembros del Consejo— y, en breve, esa publicación se realizará también con respecto a Ucrania y Tailandia. Los resultados de ese primer estudio son tanto realistas como esperanzadores. En ellos se han identificado deficiencias y todos debemos actuar mejor. Asimismo, hemos hecho un hincapié especial en que se contraten asesores de género en situaciones de conflicto y después de los conflictos, como se ha informado a los miembros anteriormente.

Para complementar ese hincapié que se ha puesto en los servicios uniformados, hemos intensificado nuestras acciones dirigidas a todo el personal del sistema de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la tarjeta de concienciación sobre el SIDA destinada a los efectivos de mantenimiento de la paz se ha adaptado para que todos los trabajadores humanitarios la utilicen, y el equipo de servicios uniformados de educación entre pares sirve como modelo para la educación entre pares de todo el personal de las Naciones Unidas.

En tercer y último lugar, permítaseme mencionar brevemente el contexto más amplio en que el SIDA constituye una amenaza para la seguridad mundial, tal como se presagió en la resolución 1308 (2000), aunque también se amplía aún más.

En las regiones más afectadas, el SIDA actualmente constituye una crisis total de la capacidad humana. Agrava profundamente la inestabilidad económica y la inseguridad alimentaria, y puede incluso afectar la gestión pública y traducirse en el fracaso del Estado. La próxima generación de huérfanos requerirá niveles de apoyo sin precedentes. El mes pasado la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas aprobó un plan, presentado por el Programa Mundial de Alimentos y el ONUSIDA, con miras a intensificar las medidas del sistema de las Naciones Unidas en el África meridional; un plan que requiere un esfuerzo mundial que combine el desarrollo a largo plazo y el apoyo humanitario de emergencia, porque ambos son necesarios hoy en esos países que son los más afectados.

Si bien parte de nuestra acción está orientada a regiones donde la epidemia está recién surgiendo y, en consecuencia, se puede contener mejor, tales como en Europa oriental y en toda Asia, también tenemos que prestar atención a los Estados en los que el SIDA ha erosionado la capacidad nacional de tal manera que es necesaria la prestación masiva y coordinada de ayuda de emergencia para el desarrollo a fin de impedir que el Estado se desmorone.

En realidad, cuando el Consejo de Seguridad examinó por primera vez la cuestión del SIDA, en enero de 2000, inició una labor precursora. Lo que el Consejo logró entonces ha tenido un mérito duradero. Puso en marcha un proceso que nos ha permitido colocar a las fuerzas de mantenimiento de la paz y a los servicios uniformados en la línea del frente de la respuesta mundial al VIH/SIDA.

Espero que el próximo año podamos presentar al Consejo un informe detallado sobre los resultados obtenidos en relación con la resolución 1308 (2000). Sin embargo, el alcance de esta acción entre las fuerzas de mantenimiento de la paz y los servicios uniformados ya resulta evidente.

El VIH/SIDA plantea un reto para cada uno de los 42.000 soldados y oficiales de la policía que se encuentran bajo el mando de las Naciones Unidas. Muchos prestan servicios en regiones de gran prevalencia de esa enfermedad —una tercera parte se encuentra en África— y todos encaran la presión de la separación de las familias y condiciones de trabajo difíciles. A menos que enfrentemos el desafío del VIH/SIDA, la sostenibilidad de esas operaciones y su valiosa contribución a la seguridad del mundo estarán en peligro.

No obstante, para el personal que participa, una misión de mantenimiento de la paz es sólo una parte relativamente pequeña de su carrera. No podemos fiarnos sólo de los esfuerzos en materia de educación sobre el VIH/SIDA que se despliegan en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Insto a los Estados Miembros a asegurar que todos los servicios uniformados, incluidos los miembros futuros de las fuerzas de mantenimiento de la paz y los que retornan, puedan participar en los programas en marcha sobre el VIH.

El objetivo, que procuramos alcanzar conjuntamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP), es simple. Queremos asegurar que las fuerzas de mantenimiento de la paz y todo el personal uniformado sean abanderados en la lucha contra el SIDA, como acabamos de escuchar.

El SIDA no es sólo el gran reto moral de nuestra era. Es también una enorme barrera para el desarrollo, causa de crisis económicas y amenaza fundamental para la seguridad y para la estabilidad social básica de muchas naciones. Damos las gracias al Consejo de Seguridad por la función que ha desempeñado en el reconocimiento y el enfrentamiento de ese reto, y esperamos que mantenga su liderazgo al respecto.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, le doy las gracias por haber tomado esta iniciativa y agradezco a Peter Piot y a Jean-Marie Guéhenno sus respectivas exposiciones informativas.

Es oportuno que celebremos este debate dos años después del último debate del Consejo sobre el VIH/SIDA, en momentos en que el informe más reciente del Secretario General sobre los logros alcanzados en la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA —aprobada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General— nos presenta un cuadro tan sombrío. Dicho de forma sencilla, no estamos logrando encarar con eficacia la pandemia mundial del VIH/SIDA. Ahora sabemos que las metas para 2005, fijadas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, no se cumplirán. Sin embargo, hoy más que nunca, sabemos lo que debe hacerse. Esto es inaceptable. Es preciso zanjar la brecha que existe entre nuestro conocimiento y la práctica y la aplicación efectivas. Nuestro reto consiste en consolidar la voluntad política para lograrlo y debemos actuar con rapidez.

He oído decir que el Consejo de Seguridad no tiene por qué debatir el VIH/SIDA, como si la resolución 1308 (2000) no demostrara claramente por qué esta pandemia afecta a la paz y la seguridad internacionales. Las personas que viven en conflicto corren mayor riesgo de ser objeto de violencia sexual. Las fuerzas que se desmovilizan plantean un riesgo particular. Las fuerzas militares tienden a tener tasas de infección más altas que los civiles. Si la esperanza de vida se reduce en una generación por decenio —y permítaseme repetir eso: se reduce en una generación por decenio— ¿cómo eso no va a ser una amenaza para la seguridad de los Estados?

El Reino Unido considera que la magnitud de este desafío requiere respuestas de los diferentes órganos y organismos de las Naciones Unidas. No se trata de quién debe actuar, sino de si todos estamos haciendo colectivamente todo lo que podemos y lo que necesitamos hacer.

Claro está, hay sensibilidades institucionales en torno a esta cuestión, pero desde el comienzo mismo, el VIH/SIDA ha sido una cuestión sensible, sensible para las personas, las familias y las comunidades; y sensible para nuestros gobiernos y para las instituciones regionales e internacionales. Sin embargo, el hecho de que no lo encaremos no hará que el problema desaparezca.

Teniendo eso presente, creo que hay una pregunta fundamental en lo que respecta al Consejo de Seguridad: ¿podemos y debemos hacer algo más para apoyar el liderazgo del Secretario General en la lucha contra esta emergencia mundial que es el VIH/SIDA?

Al abordar esa pregunta, quiero señalar tres cuestiones fundamentales en el día de hoy: en primer lugar, la necesidad de evaluar el vínculo que existe entre la seguridad humana y el VIH/SIDA; en segundo lugar, la necesidad de procurar una supervisión y evaluación más completas de los progresos que se realizan en la aplicación de la resolución 1308 (2000); y, en tercer lugar, la necesidad de programar períodos de sesiones sustantivos del Consejo de Seguridad en 2004 y 2005 para seguir examinando estos temas.

Antes de pasar a referirme a esas cuestiones, quiero decir algo sobre el VIH/SIDA y las operaciones de mantenimiento de la paz en el contexto de la resolución 1308 (2000). En estos momentos, se acepta en general que se necesita un enfoque multisectorial, elaborado por cada país, para encarar el VIH/SIDA con eficacia. En ese enfoque es preciso incluir a los sectores de la seguridad civil y militar, así como de la salud, la educación y otros sectores pertinentes.

No obstante, al mismo tiempo, hacemos más hincapié en la necesidad de encontrar soluciones regionales a los conflictos regionales, incluido el despliegue de efectivos de mantenimiento de la paz de las regiones de que se trate. Sabemos que en algunas de las regiones más afectadas por el VIH/SIDA, la tasa de infección de la población general puede ser hasta del 37%. Sin embargo, sabemos que, en algunas zonas, la tasa de infección del personal de seguridad civil y militar puede ser de dos a cinco veces superior a la de la población general.

Esto no sólo plantea un riesgo para la seguridad y estabilidad nacional, sino que también socava las posibilidades de realizar operaciones de mantenimiento de la paz en las zonas más afectadas. Dada la reducción constante del número de trabajadores adultos y el drástico aumento del número de huérfanos, no es difícil predecir un futuro en el que muchos países y regiones enfrenten graves dificultades para mantener su estabilidad interna y aumentar su influencia mundial, en tanto luchen para encarar el efecto de esta enfermedad. Todo esto socava las posibilidades en materia de mantenimiento de la paz.

Por ello, acogemos con beneplácito y apoyamos la labor de Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y otros, en su apoyo a los esfuerzos de los gobiernos para elaborar estrategias nacionales encaminadas a elevar la conciencia y a crear programas de capacitación y servicios dirigidos a realizar pruebas y proporcionar orientación con miras a controlar la propagación del VIH/SIDA entre los servicios civiles y de seguridad.

Creo que es realmente alentador escuchar sobre los progresos que se han logrado. Es esencial que el ONUSIDA y el DOMP continúen su labor con el pleno apoyo y respaldo del Consejo de Seguridad. Con todo, también creemos que es importante que trabajemos más para determinar el alcance del problema y la repercusión de la respuesta dada hasta el momento. El examen de las experiencias adquiridas nos ayudará a determinar qué más se necesita hacer, quién debe hacerlo, y cuándo.

Si me permiten pasar a abordar cuestiones más amplias, quiero citar al Secretario de Estado de los Estados Unidos, en el período extraordinario de sesiones sobre VIH/SIDA celebrado en septiembre, cuando describió al VIH/SIDA en los siguiente términos.

> "Esa enfermedad es más devastadora que cualquier ataque terrorista... o cualquier arma de destrucción en masa... Con la crueldad de un tirano... El SIDA puede destruir países y desestabilizar regiones enteras." (*A/58/PV.4*)

El Reino Unido comparte esos sentimientos. El VIH/SIDA tiene enormes posibilidades de deshacer sociedades, destruir economías y echar atrás los logros en materia de desarrollo obtenidos en los últimos 30 años. En las regiones más afectadas, particularmente en el África subsahariana, el VIH/SIDA ataca la base de los recursos humanos y socava la capacidad institucional que es vital para el logro de una estabilidad y una seguridad duraderas. La reciente crisis alimentaria en África es sólo un síntoma de las consecuencias del VIH/SIDA para la seguridad humana. El Consejo de Seguridad debe ser muy claro. No obstante, está cumpliendo plenamente con su cometido al trabajar colectivamente con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para garantizar que la respuesta global del sistema de las Naciones Unidas sea coherente, integrada y eficaz. Una mejor comprensión del vínculo entre la seguridad humana y el VIH/SIDA constituye una posible laguna en el conocimiento. Tenemos que actuar para colmar esa laguna. Sólo cuando nuestra comprensión de este tema se vea enriquecida mediante las deliberaciones y el debate podremos determinar el ámbito y alcance plenos de la posible función del Consejo de Seguridad.

No obstante, tenemos que reducir al mínimo la amenaza al mantenimiento de la paz y a las sociedades donde opera el personal de mantenimiento de la paz. Respondamos a este desafío, y al hacerlo, ofrezcamos un poderoso aliciente para recabar apoyo en favor del liderazgo del Secretario General respecto de este tema. Quisiera presentar tres propuestas concretas: la primera es que, en 2004, sobre la base de un informe del Secretario General acerca de los progresos alcanzados, el Consejo de Seguridad debe seguir celebrando debates sobre el VIH/SIDA para examinar la manera de fortalecer nuestra respuesta a la resolución 1308 (2000); la segunda es que deberíamos aprovechar la experiencia del ONUSIDA, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de grupos de la sociedad civil y de otros grupos para ofrecer una prueba clara del vínculo entre la paz, la seguridad y el VIH/SIDA, y, algo que es crucial, sugerencias para la adopción de medidas; y la tercera es que deberíamos solicitar al Secretario General que una ambos elementos en una evaluación definitiva para que la examine el Consejo de Seguridad en 2005.

Para terminar, quisiera recordar las palabras del Secretario General durante el seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en septiembre pasado:

> "No podemos decir que otros problemas que también exigen nuestra atención son más importantes o urgentes. No podemos aceptar la excusa de que sucedió algo que nos obligó a dejar de ocuparnos temporalmente del SIDA. Porque siempre surgirá algo más.
>
> Por ello, tenemos que considerar siempre que el SIDA es una prioridad de nuestro programa político y práctico." (*A/58/PV.3, pág.3*).

Dos semanas antes del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, enviemos una clara señal de la determinación del Consejo de ayudar al Secretario General a mantener el VIH/SIDA en ese primer plano.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido, particularmente por las propuestas tan buenas que ha presentado. Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar elogiándole por haber organizado esta sesión de hoy sobre la aplicación de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad. Es un tema de importancia vital. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Guéhenno y al Dr. Piot por sus exposiciones informativas actualizadas, por sus declaraciones y por la labor que llevan a cabo.

Es evidente que hemos logrado mucho de manera colectiva, paro también podemos ver que es necesario realizar esfuerzos conjuntos enérgicos y constantes en el futuro.

Hace ya casi cuatro años, el 10 de enero de 2000, fuimos testigos de la celebración de la primera sesión del Consejo de Seguridad para debatir un tema relativo a la salud: el VIH/SIDA. Recuerdo perfectamente que, al principio, incluso debatimos acerca de si deberíamos abordar esa cuestión y si el VIH/SIDA representaba realmente una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Al final, los miembros del Consejo convinieron en que el VIH/SIDA merecía la atención

del Consejo de Seguridad porque amenaza con acabar con la vida de más personas y con debilitar a más sociedades que cualquier conflicto concreto examinado en el Consejo de Seguridad. ¿Cómo no podía, realmente, representar una amenaza a la paz y la seguridad?

Además, habida cuenta de que el VIH/SIDA ataca a los jóvenes, a los soldados jóvenes, a los padres jóvenes, a los funcionarios del Gobierno jóvenes, a los médicos jóvenes y a los maestros jóvenes, el VIH/SIDA representa una amenaza para el futuro de muchos países. Como dijo el Sr. Powell, Secretario de Estado, de los Estados Unidos, en sus observaciones ante la Asamblea General en el período extraordinario de sesiones celebrado en junio de 2001, "Ninguna amenaza en la faz de la Tierra es más destructiva que la epidemia del SIDA" (A/S/26/PV.1). El Embajador Jones Parry señaló esos comentarios a la atención de la Asamblea General en el período extraordinario de sesiones celebrado en septiembre de 2003.

No puede haber la menor duda de que hoy, casi cuatro años después del primer debate en el Consejo, y tres años después de la aprobación de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad, el VIH/SIDA sigue representando una amenaza a la paz y la seguridad.

La resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad trata del vínculo que existe entre el VIH/SIDA y la paz y la seguridad. El último debate celebrado sobre dicha resolución tuvo lugar en enero de 2001, hace casi tres años. Hoy hemos escuchado declaraciones de representantes del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los desafíos que encaramos para la aplicación y sobre los progresos logrados hasta la fecha, y dichos organismos ciertamente tienen mucho de qué informar: mas de lo que podrían fácilmente transmitir en breves presentaciones orales ante el Consejo de Seguridad.

Mucho de lo que hemos oído hoy es alentador. Es alentador oír que la cooperación entre el ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es sólida. Nos complace la asignación de un asesor político en cuestiones relativas al VIH/SIDA en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Tomamos nota de los progresos significativos que esta persona ha logrado en cuanto al cumplimiento de las responsabilidades del Departamento con respecto a la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad. También tomamos nota de la asignación de un asesor político en cuestiones relativas al VIH/SIDA y del establecimiento de centros de coordinación en algunas misiones. Deberían establecerse en todas las misiones, y tomo nota de la descripción del Sr. Guéhenno de la intención del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de que se establezcan.

También nos complacen los esfuerzos que realiza el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con respecto a la capacitación y concienciación. Los folletos informativos sobre el VIH/SIDA que se solicitaron en enero de 2001 ahora constituyen un instrumento poderoso no solamente para la educación del personal de mantenimiento de la paz, sino también para la educación en las fuerzas armadas nacionales y regionales. Deberían utilizarse de manera generalizada cuanto antes en todas las operaciones de mantenimiento de la paz.

Elogio el compromiso personal del Dr. Piot en la aplicación de la resolución 1308 (2000) y reconozco la contribución del Director de la Oficina del ONUSIDA sobre el SIDA, la Seguridad y la Respuesta Humanitaria. Encomiamos al ONUSIDA por la labor que ha realizado en apoyo de las respuestas nacionales al VIH/SIDA entre los servicios uniformados. Esto es esencial para abordar el problema, y ha realizado un buen trabajo. Nos ha causado particularmente una buena impresión la serie de documentos titulada "Participación de los servicios uniformados en la lucha contra el VIH/SIDA, incluido el examen de las políticas y programas entre el personal de mantenimiento de la paz y los servicios uniformados". Los miembros tienen ante sí algunos de estos documentos.

Es importante reconocer que se han logrado progresos, pero aún queda mucho por hacer. El Sr. Guéhenno se refirió al desafío fundamental de aumentar la concienciación entre los participantes en las operaciones de mantenimiento de la paz y en las comunidades locales con las que establecen contacto, respecto a las causas del VIH/SIDA y a cómo prevenir su propagación. He tomado nota de sus observaciones sobre la dificultad de trabajar con 92 naciones y 42.000 miembros del personal sobre el terreno. Ello es, ciertamente, una tarea abrumadora, pero los esfuerzos del ONUSIDA para colaborar con los militares nacionales son un elemento esencial para abordar el VIH/SIDA, como lo son los propios esfuerzos de las Naciones Unidas.

También he tomado nota de lo que dijo el Sr. Guéhenno acerca de la necesidad de llevar a cabo evaluaciones más sistemáticas de las misiones y de la necesidad de ampliar los programas, que están en constante evolución. Ello es apropiado, realmente. En este sentido nos gustaría saber si es posible calibrar el éxito relativo de los centros de coordinación del VIH/SIDA, en comparación con el de los asesores sobre políticas relacionados con el VIH/SIDA en las misiones a las que han sido asignados. Asimismo, nos sentimos satisfechos de que ya exista el cargo a tiempo completo de asesor en cuestiones de VIH/SIDA, y reconocemos la generosidad del Gobierno de Dinamarca en la financiación del Fondo Fiduciario para el VIH/SIDA del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Nos sentimos preocupados por lo que pueda ocurrir con respecto a este cargo cuando se agoten los fondos para su financiación en 2004. Quisiera preguntar si el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA han previsto la creación de un cargo permanente.

En las instancias más altas de mi Gobierno existe el pleno compromiso de luchar contra el VIH/SIDA. Los Estados Unidos son el principal donante de asistencia para el VIH/SIDA y aportaron prácticamente la mitad de todos los fondos internacionales para el VIH/SIDA en 2002. Tenemos programas bilaterales en más de 75 países y en enero el Presidente Bush anunció el lanzamiento de un plan de emergencia quinquenal de 15.000 millones de dólares para el alivio del VIH/SIDA. En mayo, el plan se convirtió en ley con el apoyo de la inmensa mayoría del Congreso. Nunca antes se habían comprometido tantos fondos de una sola vez para una iniciativa de salud pública encaminada a una enfermedad concreta. El plan supone la continuación de nuestros amplios programas bilaterales y, además, se concentra en 14 de los países más afectados de África y el Caribe. Los Estados Unidos también son el principal contribuyente del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, con contribuciones que ascienden a un total de 1.600 millones de dólares. Asimismo, hemos asumido el compromiso concreto de ayudar a aplicar la resolución 1308 (2000) tanto en nuestro país como en nuestras relaciones bilaterales.

Como parte de la alianza internacional de lucha contra el VIH/SIDA en África, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos ha trabajado con las fuerzas armadas de países africanos para ayudar a formular políticas de lucha contra el VIH/SIDA en un contexto militar, mediante el desarrollo de programas educativos para la prevención que lleguen tanto a las tropas como a las comunidades africanas, a fin de reducir la propagación del VIH/SIDA entre su personal. Recientemente se promulgaron leyes que ampliaban el programa para incluir la prevención global del VIH/SIDA en otros servicios militares. Con este programa, nuestro Departamento de Defensa ha ayudado a los ejércitos seleccionados a formular políticas de lucha contra el VIH/SIDA destinadas a sus militares, adaptar y ofrecer programas de prevención del VIH, capacitar a personal militar para ejecutar, mantener y evaluar programas de prevención del VIH y ayudar a los países a desarrollar intervenciones eficaces en el marco de la cultura militar para reducir las actitudes y los comportamientos de alto riesgo.

Los Estados Unidos también financiaron la preparación e impresión de un folleto de capacitación de las Naciones Unidas sobre sensibilización y prevención que será utilizado por las fuerzas de mantenimiento de la paz.

En nuestras propias fuerzas armadas, aplicamos la política de las pruebas obligatorias. Todos los años, nuestras unidades deben dedicar un tiempo determinado a la formación en materia de prevención, durante el que se hace especial hincapié en evitar los comportamientos de alto riesgo. Además, es de destacar que queda constancia de la capacitación inicial de los militares en sus hojas de servicio. Mi Gobierno sigue comprometido a perseguir la plena aplicación de la resolución 1308 (2000). Asimismo, estamos investigando el modo de aplicarla más eficazmente. El VIH/SIDA siempre se puede prevenir y con la aplicación eficaz de esta resolución puede evitarse la transmisión entre el personal de mantenimiento de la paz, las fuerzas armadas nacionales y las comunidades a las que sirven.

He escuchado con interés las propuestas de mi colega británico y quisiera secundar su petición de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA presenten un informe oficial al Consejo el año próximo, y que el Consejo vuelva a ocuparse de esta cuestión periódicamente.

Sr. Muñoz (Chile): Agradecemos en primer lugar su convocatoria de esta sesión para analizar la implementación de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad. Esta convocatoria refleja su sabio criterio, Sr. Presidente, y queremos aprovechar para felicitarlo

por la manera competente en que usted ha conducido los trabajos de este Consejo de Seguridad. Agradecemos también los informes presentados por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Guéhenno, y por el Sr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA).

El síndrome de inmunodefiencia adquirida, SIDA, cuya aparición y descripción se efectúa a comienzos de la década de 1980, ha tenido una rapidísima diseminación y un gran impacto social. Se ha transformado en una pandemia mundial que, como sabemos, ha provocado más de 24 millones de muertos. Con la aprobación de la resolución 1308 (2000), se agregó una nueva dimensión al problema del SIDA, el de su impacto sobre la estabilidad y la seguridad, impacto que tiene múltiples dimensiones. Como lo señala ONUSIDA:

> "En regiones donde el VIH/SIDA ha alcanzado proporciones epidémicas, destruye las estructuras mismas de lo que constituye el Estado: individuos, familias, comunidades, instituciones políticas y socioeconómicas y también las fuerzas policiales y militares que garantizan la protección de las instituciones del Estado."(*UNAIDS, Fact Sheet No.1*)

Como bien dice el informe del ONUSIDA sobre el caso de Eritrea que se nos ha distribuido en esta sesión, para un país pequeño como Eritrea, el SIDA "es un enemigo invisible que se transformó en un problema de seguridad nacional". Por otra parte, también se ha determinado que en las áreas de conflicto y posconflicto el personal militar que participa en operaciones de paz tiene un alto riesgo de adquirir y transmitir el SIDA. Las investigaciones llevadas a cabo apuntan al cambio en la naturaleza de las operaciones de paz, un factor significativo en este proceso. En efecto, en la última década, el papel de los soldados en las operaciones de paz ha cambiado, pues deben involucrarse en una serie de tareas humanitarias no relacionadas propiamente con su estatus militar. Como lo señala un experto importante, el Dr. Tripodi, el riesgo de infección para el personal militar se incrementa cuando se exige a los contingentes militares intervenir en emergencias complejas. Estas muchas veces son situaciones o países donde han colapsado las instituciones civiles y, por lo tanto, la prevención del VIH es muy difícil, por no decir imposible. Incluso, en algunos de los países a donde llegan las fuerzas de paz ni siquiera hay, o han desaparecido, los ministerios de salud.

Los informes también han demostrado que los constantes desplazamientos, alejamientos prolongados de sus familias, presiones ocupacionales, entre otros, conducen al personal militar a encuentros ocasionales y desprotegidos que expanden la enfermedad. Ahora, ello no disminuye el enorme éxito que se ha alcanzado en la utilización de fuerzas de mantenimiento de la paz para fines humanitarios en situaciones de guerra o de guerra civil, sino que agrega la necesidad, simplemente, de tomar precauciones adicionales.

El informe del ONUSIDA "On the front line" agrega una nueva dimensión al problema puesto que, a juicio de la Organización, las Naciones Unidas han elaborado una respuesta coordinada a la resolución 1308 (2000) en lo que se refiere a la prevención. Pero no parece ser el caso cuando las Naciones Unidas son sustituidas por entidades regionales en la conducción de una operación de paz, organizaciones regionales como la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), y otras.

En el caso de Chile, nuestro ejército creó una red de vigilancia que se concreta a través de centros de detección desplegados a lo largo del país, que cuentan con una infraestructura adecuada a su función, procedimientos técnicos y personal profesional calificado. Todo ello se inserta en el plan de medicina preventiva en relación al SIDA. Estos mismos objetivos han sido aprovechados para preparar al personal de nuestra institución militar, que ha participado y participa actualmente en misiones de paz, en zonas de riesgo posconflicto como Timor-Leste, Kosovo o la República Democrática del Congo, de manera que la capacitación de nuestras fuerzas armadas no sólo ha permitido que las fuerzas nacionales hayan podido evitar el contagio sino que también está contribuyendo a la educación de segmentos de la población de esos países en sistemas de prevención, detección y apoyo durante el tratamiento.

Estamos ciertamente dispuestos a dar a conocer las lecciones aprendidas en este proceso a cualquier país que se interese por conocer nuestra experiencia en esta materia.

Para terminar, deseo apoyar las recomendaciones que formula el ONUSIDA en el informe que hemos citado, así como solicitar que con ocasión del aniversario de la resolución 1308 (2000), en Julio próximo, se elabore un informe conjunto del Departamento

de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA sobre los avances en la implementación de esta importante resolución.

Sr. Isakov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nosotros también quisiéramos agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Guéhenno, y al Dr. Piot las exposiciones tan informativas que nos han brindado.

Atribuimos particular importancia a la coordinación de los esfuerzos internacionales y al papel central que desempeñan las Naciones Unidas para tratar, en forma eficaz, los retos más candentes que debe encarar el mundo, uno de los cuales, sin duda alguna, es el VIH/SIDA. Creemos que es pertinente examinar este tema dentro del contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz que llevan a cabo las Naciones Unidas. La lucha mundial contra el VIH/SIDA requiere un liderazgo político firme, compromiso personal, así como acuerdos sobre medidas específicas que estén respaldadas con recursos técnicos y financieros. Este es un aspecto que fue muy bien abordado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, el Sr. Ivanov, cuando intervino en septiembre de este año ante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General respecto del examen de la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, que había sido adoptado en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones de las Asamblea General en 2001.

La Asamblea General y el Consejo Económico y Social ya han contribuido mucho a la elaboración de una estrategia eficaz de respuesta a la propagación del VIH/SIDA. También quisiéramos encomiar la labor práctica que realizado en esta esfera, fundamentalmente por el ONUSIDA, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y por otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

El Secretario General, Sr. Kofi Anan, quien ha desempeñado una función fundamental y ha estado constantemente centrado en este tema, se ha comprometido personalmente con la cuestión y ha participando activamente en la creación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo.

Desde el primer momento, la Federación de Rusia apoyó la idea de crear este Fondo y contribuyó a los arreglos en el plano organizativo y jurídico, así como a su establecimiento. Ya hemos aportado 4 millones de dólares al Fondo y en diciembre nos proponemos aportar 1 millón adicional de la cantidad total prometida por el Presidente de la Federación de Rusia, el Sr. Putin, a saber, 20 millones de dólares.

El VIH/SIDA es un serio obstáculo para el desarrollo de los Estados. Esta epidemia devastadora devora los recursos y las posibilidades de los países y tiene consecuencias negativas sobre la situación socioeconómica en general, y en última instancia, como ocurre en el caso de cualquier otro problema mundial grave, tiene efectos negativos en la seguridad y la estabilidad internacionales.

De manera que en este contexto, el examen del Consejo de Seguridad con respecto a este tema es muy comprensible. En enero de 2000, el Consejo vio este problema en su conexión con las consecuencias del SIDA para la paz y la seguridad en África y en julio de 2000, lo examinó en su relación con las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Acojo con beneplácito la presencia del Secretario General en este importante debate.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Quisiera expresar nuestro reconocimiento por la celebración de esta sesión que se enmarca dentro de los esfuerzos internacionales en la lucha contra la propagación de la epidemia del SIDA, particularmente en su vinculación con las operaciones de mantenimiento de la paz en diferentes partes del mundo. Nuestro objetivo es crear conciencia y capacidad de respuesta respecto del tema de la prevención y el tratamiento de esta epidemia, en quienes participan en las operaciones de mantenimiento de la paz, para que, sobre el terreno, estén en condiciones de contener y prevenir su propagación. Sr. Presidente: permítanos compartir su agrado ante la presencia entre nosotros del Secretario General de las Naciones Unidas en momentos en que debatimos este tema tan importante.

Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, por la información que nos ha entregado sobre la aplicación, por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de los párrafos pertinentes contenidos en la resolución 1308 (2000). Quisiéramos apuntar que la concienciación, capacitación y compromiso con las medidas puestas en práctica por la administración son, a fin de cuentas,

parte de la amplia campaña internacional que se lleva a cabo para combatir y poner fin a esta epidemia.

Mi delegación quisiera expresar su admiración y su satisfacción por el contenido del informe del Sr. Guéhenno con respecto a las medidas para combatir el SIDA dentro del marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en el caso de mi país que, empezando en 1974, ha recibido unos 1.000 efectivos de mantenimiento de la paz en el marco de Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. Nos gustaría dar las gracias al Dr. Peter Piot, Director Ejecutivo del ONUSIDA por su declaración que cubre aspectos básicos y hechos fundamentales. La comunidad internacional debe tomar en cuenta, con toda seriedad, esa información si quiere detener la epidemia. Quisiera reafirmar que los esfuerzos del ONUSIDA resultan básicos y vitales dentro de los esfuerzos internacionales.

Habida en cuenta de los efectos de esta enfermedad sobre la estabilidad y la seguridad de algunos países, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, en especial la Organización Mundial de la Salud, son fundamentales para la capacidad de la comunidad internacional para tratar con esta epidemia. En este punto quisiera señalar que los esfuerzos y la cooperación internacionales resultan fundamentales y necesarios para impulsar las medidas positivas adoptadas hasta la fecha. Deseo manifestar nuestro agradecimiento por los esfuerzos que a ese respecto ha hecho, en el plano personal, el Secretario General Kofi Annan.

Existe una necesidad urgente de asignar más recursos monetarios, tanto en el plano internacional como en el nacional. Es necesario apoyar el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo y proveer tratamientos que estén al alcance de aquellos que están infectados, sobre todo en los países en desarrollo. No podemos olvidar el papel vital desempeñado por las organizaciones no gubernamentales —nacionales e internacionales— que actúan en este ámbito. Estas contribuciones fortalecen los esfuerzos internacionales por combatir el VIH/SIDA. El documento publicado en el vigésimo sexto período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA, representa un importante punto de partida para la lucha de la comunidad internacional contra esa enfermedad. Deseo insistir en que la eliminación de la enfermedad depende de la cooperación entre los países del mundo y de la asistencia que pueden dar los países desarrollados a los países pobres en apoyo a sus esfuerzos nacionales. Todo lo anterior está forzosamente relacionado con los avances tecnológicos y científicos que tengan lugar en el plano internacional, que puedan generar vacunas preventivas, tratamientos y medicamentos más eficaces.

El Gobierno de la República Árabe Siria reconoció el peligro de esta enfermedad desde los primeros momentos, sobre todo el peligro que representaba para las fuerzas armadas, y consideró el VIH/SIDA como un importante motivo de preocupación. En 1987, se creó un Programa Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA. El Programa dio origen a una estrategia multisectorial, un plan estratégico nacional que llevó a la creación del comité nacional sobre el SIDA que, tal como se indica en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, ha hecho esfuerzos en todos los ámbitos.

Merced a los esfuerzos de nuestras autoridades sanitarias en Siria y al papel desempeñado por organizaciones privadas y por instituciones sociales y religiosas, la tasa de propagación de la enfermedad es muy baja. Durante el año 2003, el Comité Nacional de Lucha contra el SIDA y las Enfermedades de Transmisión Sexual se ha propuesto las metas siguientes: hacer efectivo el compromiso de todas las autoridades nacionales en cuanto a acciones, planes nacionales, actividades educativas y uso de los medios de información para combatir el SIDA; reforzar y desarrollar la capacidad y los recursos nacionales para luchar contra el VIH/SIDA y las enfermedades transmitidas sexualmente y proveer cuidados a las personas infectadas; integrar la prevención del SIDA en los programas de salud reproductiva, la atención primaria a la salud y los planes de estudio escolares; robustecer el papel de la investigación sobre la salud y los estudios epidemiológicos, y establecer una base de datos del SIDA. Dedicamos una atención especial al aumento de la conciencia sobre la salud individual, en particular en las fuerzas armadas.

Pese a todo ello, los obstáculos básicos que entorpecen los esfuerzos nacionales por alcanzar los objetivos de la Declaración de compromiso residen en la falta de recursos financieros y humanos para apoyar la labor realizada hasta la fecha.

Por último, deseo reafirmar nuevamente que Siria está totalmente dispuesta a hacer todo lo posible por fortalecer nuestro esfuerzo colectivo para hacer frente a esta epidemia a fin de garantizar un futuro más brillante y saludable para la humanidad.

Sr. Trautwein (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania acoge complacida la iniciativa de la Presidencia angoleña de organizar este seguimiento de la resolución 1308 (2000). Agradecemos al Secretario General Adjunto, Sr. Guéhenno, y al Sr. Peter Piot, del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), sus informes exhaustivos sobre la aplicación de esa resolución, y saludamos al Secretario General, a la vez que le agradecemos su participación en esta reunión, con lo cual demuestra la importancia universal de este tema.

Quisiéramos también recordar la participación personal y el papel promotor del Embajador Holbrooke al señalar que el VIH/SIDA es una amenaza para la seguridad mundial, lo que fue fundamental para que se incluyera el tema del VIH/SIDA en el orden del día del Consejo de Seguridad, así como para que se redactara y aplicara la resolución 1308 (2000).

Ha habido muchos logros. Las medidas en todo el mundo para combatir la epidemia han aumentado notablemente, aunque también tenemos que reconocer que, a pesar de estos mayores esfuerzos, sigue incrementándose el número de personas infectadas por el VIH y de enfermos del SIDA, y hay indicios inquietantes de que regiones que se habían salvado de ese flagelo ya se están viendo afectadas.

El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al VIH/SIDA que se celebró en junio de 2001 fue otra medida importante para fomentar el apoyo a la lucha mundial contra el VIH/SIDA. Concluyó con una Declaración de compromiso que fijó el marco global para una respuesta efectiva, incluidos plazos para alcanzar ciertos objetivos, y se refirió asimismo a la interrelación entre el conflicto armado y la propagación del VIH/SIDA. Este proceso debe ser seguido de cerca por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Por consiguiente, acogemos con beneplácito las sesiones de alto nivel celebradas en la Asamblea General el 22 de septiembre con la participación de numerosos Jefes de Estado o de Gobierno. Cabe mencionar igualmente otras iniciativas importantes, entre ellas, el establecimiento del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo y la labor de la Organización Mundial de la Salud.

El Fondo Mundial se ha convertido en un mecanismo adicional muy efectivo para recabar recursos financieros que se necesitan con urgencia y que podrían también utilizarse en programas concretos, como los que se pide en la resolución 1308 (2000). Para apoyarlo, Alemania ha prometido una contribución de 300 millones de euros a este Fondo hasta el 2007.

Nos sentimos alentados al escuchar en las presentaciones del Sr. Guéhenno y el Sr. Piot que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA ya han aplicado una serie de medidas concretas. Al mismo tiempo, éstas permitirán minimizar la amenaza de la propagación del VIH/SIDA en zonas de conflicto y proteger de la infección a las poblaciones locales y a los efectivos de paz desplegados. Creemos firmemente que la inclusión de instrucciones sobre el VIH/SIDA debe ser parte integral de toda misión. Consideramos la resolución 1308 (2000) conjuntamente con la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad y con la resolución 1460 (2003) sobre los niños en los conflictos armados. Las tres resoluciones son componentes clave en la organización de misiones de mantenimiento de la paz en el futuro.

A ese respecto, las negociaciones recientes sobre la creación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia fueron muy positivas. Es evidente que hay una mayor conciencia en el sistema de las Naciones Unidas, así como en el Consejo, de que estas tres cuestiones están estrechamente relacionadas entre sí y se las debe abordar con la debida importancia a fin de lograr que las misiones de la paz tengan un éxito sostenible a largo plazo. Exhortamos encarecidamente al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a que continúe su colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer para desplegar asesores de género en situaciones de conflicto y con posterioridad a ellos.

Estamos completamente de acuerdo con el Sr. Guéhnno y el Sr. Piot de que se debe hacer más todavía para reducir el riesgo de que los soldados de la paz contraigan o propaguen el VIH/SIDA. En ese sentido, y utilizando el lenguaje de la Declaración de compromiso, mi delegación desea reiterar que la prevención debe ser el pilar de nuestra respuesta. Nos suscribimos plenamente a la idea de que los soldados de la paz y el personal uniformado pueden y deben ser líderes en la lucha contra la propagación del VIH/SIDA. Por lo tanto, alentamos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a que siga haciendo énfasis en la capacitación previa al despliegue, así como a una concienciación y actividad de instrucción constantes durante el despliegue en países de alta

prevalencia, inclusive a través de los asesores sobre el VIH/SIDA.

Deseamos subrayar asimismo que la responsabilidad primordial de elegir al personal debidamente capacitado recae en los países que aportan contingentes. Estos deben velar por que sean desplegados solamente los soldados de la paz que conozcan el riesgo que corren al prestar servicio en países con altos índices y que sepan las principales medidas de precaución que deben tomar. Todos debemos esforzarnos más a nivel nacional por sensibilizar mejor a nuestras fuerzas armadas sobre el VIH/SIDA, particularmente en una época en que los jóvenes de muchos países occidentales, incluida Alemania, ignoran cada vez más el riesgo de contraer la infección. Naturalmente, esto significa que deben hacerse más pruebas voluntarias antes y durante el despliegue.

Creemos que, casi tres años después de la aprobación de la resolución 1308 (2000), las instalaciones adecuadas para hacer las pruebas voluntarias deberían ser parte de toda operación de mantenimiento de la paz. Sin embargo, no siempre parece ser así. Hemos sabido, por el informe sobre la visita este verano de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, que la Misión de las Naciones Unidas a la República Democrática del Congo no contaba entonces con instalaciones de laboratorio. Agradecemos la información que nos ha proporcionado el Secretario General Adjunto Guéhenno de que esto ya ha quedado resuelto.

Por último, quisiera agregar el apoyo de mi delegación a la propuesta que han formulado diversos oradores de que el Consejo examine este tema en una reunión ulterior en 2004.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Guéhenno y al Sr. Piot por las presentaciones tan completas y minuciosas que acaban de brindar. Estas presentaciones nos ayudan en particular a tener un panorama completo de la aplicación de la resolución 1308 (2000) y de los retos que aún quedan por superar. Las recomendaciones pertinentes de los oradores también son muy ilustrativas y merecen un serio estudio por parte del Consejo.

Acogemos con beneplácito la presencia del Secretario General en el debate de hoy.

El VIH/SIDA no solamente amenaza la salud física humana, sino también impide gravemente el desarrollo social y económico y la estabilidad de los países y regiones afectados. Se ha convertido en una de las cuestiones de seguridad no tradicionales más notables del mundo contemporáneo. En años recientes, la comunidad internacional y las Naciones Unidas han prestado cada vez mayor atención a la cuestión del VIH/SIDA. En la reciente reunión de alto nivel sobre el VIH/SIDA, los países reafirmaron su determinación y su confianza en que se superará la enfermedad. Constituye ahora un imperativo urgente seguir tomando medidas eficaces, intensificar más la cooperación y el apoyo y coordinar con las Naciones Unidas en estos esfuerzos. El Consejo de Seguridad también puede desempeñar su debido papel para facilitar la resolución de este problema.

China acoge con beneplácito la serie de medidas positivas adoptadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad para aumentar la conciencia sobre la prevención del VIH/SIDA entre el personal de mantenimiento de la paz, destacar asesores de políticas sobre la epidemia y revisar el código de conducta para el personal de mantenimiento de la paz. Estas medidas, sin duda alguna, ayudarán a garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y a permitirle cumplir diligentemente los mandatos del Consejo de Seguridad. Esperamos que el Consejo pueda seguir fortaleciendo su coordinación y cooperación con los órganos internacionales pertinentes para que todos puedan aprovechar las fortalezas de sus ventajas comparativas y la división del trabajo y fomentar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en la campaña contra el VIH/SIDA, de conformidad con el calendario establecido.

El Gobierno de China ha participado vigorosamente en aspectos de cooperación internacional en la lucha contra el VIH/SIDA. Nos hemos comprometido a otorgar una contribución de 10 millones de dólares estadounidenses al Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Estamos comprometidos en proyectos de cooperación con los países interesados y exploramos intensamente la posibilidad de cooperar con los países africanos. China está dispuesta a seguir trabajando con la comunidad internacional en el esfuerzo incansable por reducir el riesgo y los daños del VIH/SIDA y fomentar el desarrollo común.

Sr. Raytchev (Bulgaria) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresarle, Sr. Presidente, los agradecimientos de mi delegación por haber convocado a esta importante sesión y por contribuir a darle a la cuestión del VIH/SIDA alta prioridad en el programa del Consejo de Seguridad. También quisiera dar las gracias al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y al Dr. Meter Piot, Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), por sus completas e ilustradoras declaraciones.

También aprovecho esta oportunidad para acoger con beneplácito la presencia del Secretario General, que por sí misma demuestra la importancia de la cuestión que se debate hoy.

La propagación masiva y rápida del VIH/SIDA es verdaderamente alarmante y es causa de justificada preocupación. La epidemia causa enormes sufrimientos humanos, especialmente en los países que carecen de los recursos suficientes para el tratamiento, el cuidado y el apoyo. La epidemia de VIH/SIDA no es solamente una cuestión del cuidado de la salud. Tiene en verdad dimensiones demográficas, económicas, sociales y éticas. La pandemia del VIH/SIDA se ha convertido en la causa de una aguda crisis en el proceso de desarrollo que desestabiliza a sociedades enteras y plantea amenazas a la paz y la seguridad. Mi delegación reconoce plenamente, tal como queda reflejado en la resolución 1308 (2000), que hay un vínculo evidente entre la pandemia del VIH/SIDA, la paz y la seguridad. Las movilizaciones de población que ocurren como resultado de los conflictos alimentan la propagación del VIH/SIDA, pero la epidemia misma también causa crisis sociales y económicas que pueden amenazar la estabilidad y la paz. Por consiguiente, la lucha contra la propagación del VIH/SIDA está vinculada a la prevención de los conflictos armados. Necesita de la respuesta coordinada de todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluido entre los mismos el Consejo de Seguridad.

La resolución 1308 (2000) aborda no solamente la cuestión de la salud del personal de mantenimiento de la paz y los peligros de que se propague la enfermedad, sino también la función de dicho personal de fomentar el comportamiento responsable en su condición de promotores. Bulgaria está convencida de que el personal de mantenimiento de la paz puede contribuir a los trabajos de prevención. Acogemos con beneplácito las deliberaciones que se llevan a cabo en el sistema de las Naciones Unidas sobre las maneras en que el conflicto y las situaciones humanitarias a veces producen un riesgo elevado de la transmisión del SIDA a los refugiados y a las comunidades que los reciben, así como para el personal de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales sobre el terreno.

A este respecto, estamos de acuerdo en que hay necesidad de realizar esfuerzos continuos por aplicar los planes de acción sobre el VIH que ya existen. Mi país respalda totalmente los objetivos establecidos en la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA que la Asamblea General aprobó en su vigésimo sexto período extraordinario de sesiones, sobre el VIH/SIDA. Bulgaria ha alcanzado los objetivos principales de dicha Declaración para el año 2003 y ha ofrecido su compromiso político, civil y personal para alcanzar los objetivos propuestos para 2005 y 2010.

Bulgaria tiene la suerte de encontrarse entre los países con más baja prevalencia de VIH/SIDA. No obstante, el Gobierno de Bulgaria ha mostrado claramente que existe una firme voluntad política y disposición para llevar a cabo todas las acciones necesarias para mantener la baja prevalencia del VIH/SIDA en el país. Además, mi país cree que las estrategias nacionales son esenciales para enfrentarse al VIH/SIDA y alienta a la elaboración de estrategias nacionales de largo plazo que incluyan la educación, la prevención, las pruebas voluntarias y confidenciales y la consejería. En el año 2001, el Gobierno de Bulgaria adoptó una estrategia nacional y un plan de acción nacional para la prevención y el control del SIDA y de las enfermedades que se transmiten sexualmente para el período 2001-2007.

Estamos muy conscientes de que los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad primordial de garantizar que el personal de mantenimiento de la paz sea adiestrado y educado en forma apropiada. A ese respecto, quisiera señalar que el personal militar de Bulgaria recibe adiestramiento periódico sobre todos los aspectos relativos a la prevención del VIH/SIDA. Es práctica común en Bulgaria ofrecer al personal de mantenimiento de la paz asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales. Al personal de mantenimiento de la paz de Bulgaria sobre el terreno se le ofrecen asesoramiento y análisis. Además, se incluyen coordinadores sobre el VIH/SIDA para el personal de mantenimiento de la paz de Bulgaria. En 2003, se realizó una serie de campañas de información sobre el VIH/SIDA para las fuerzas armadas búlgaras. El

personal militar de Bulgaria ha tomado parte en programas de educación sobre planificación estratégica con relación al VIH/SIDA en Monterrey, en los Estados Unidos. A este respecto, recomendaríamos que todas las naciones que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ofrezcan asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales, tanto antes del despliegue como después del mismo.

Mi delegación felicita al ONUSIDA y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por sus esfuerzos en el ámbito del VIH/SIDA y el mantenimiento de la paz. Tomamos nota con satisfacción del enfoque amplio que ambos han tomado para abordar el problema del VIH/SIDA con respecto al personal civil y militar de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como a los trabajadores humanitarios y a las poblaciones vulnerables. Bulgaria apoya firmemente el enfoque arriba mencionado y exhorta a todos los órganos de las Naciones Unidas a colaborar plenamente y en todos los planos con el ONUSIDA y con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Sólo será posible abordar la pandemia del VIH/SIDA si todo el sistema de las Naciones Unidas actúa a escala mundial y de manera integral. La franqueza, la solidaridad mundial y el firme liderazgo político son imprescindibles si queremos salvar la brecha del estigma, la discriminación y la negación. El mundo hace frente a un enorme desafío. Debe proteger los derechos humanos y la dignidad para luchar con éxito contra la pandemia del VIH/SIDA, enfermedad que debilita el desarrollo económico y social y la prosperidad económica de todas las naciones afectadas.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber organizado este importantísimo debate.

El Secretario General ha destacado que la lucha contra el VIH/SIDA debe seguir en el centro de nuestra atención. Apoyamos plenamente el esfuerzo decidido que ha realizado a fin de que las Naciones Unidas se consagren a esa tarea con todos los medios de que dispone.

Lamentablemente, después de la aprobación de la resolución 1308 (2000), en julio de 2000, el SIDA ha seguido diezmando poblaciones enteras. Generaciones de hombres y mujeres han muerto en la plenitud de la vida. Innumerables niños han quedado huérfanos. Sociedades enteras han sido desestabilizadas y perjudicadas. Conocemos las consecuencias de la pandemia en la sociedad, la administración pública y la infraestructura –incluida la infraestructura sanitaria y médica– la producción agrícola y la educación. Sabemos que en ciertas regiones, y en especial en África, la situación se ha vuelto dramática.

Sin embargo, ciertas señales de esperanza nos llevan a creer que quizás el avance de la enfermedad no sea irremisible. Actualmente se percibe una sensibilización universal de la opinión respecto de lo que está en juego, como se demostró en la reunión de alto nivel de la Asamblea General que se celebró en septiembre. Estamos comenzando a ver las repercusiones de los avances logrados en los foros internacionales en nuestras políticas nacionales. Me refiero en especial a la aplicación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo y a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio respecto de brindar acceso a los medicamentos a las personas más pobres.

La lucha contra el VIH/SIDA requiere una movilización excepcional, de la que todos somos responsables. Debemos redoblar nuestros esfuerzos por cumplir con los compromisos que asumimos juntos en las Naciones Unidas en 2001. El Consejo conoce el compromiso de Francia y de la Unión Europea en este sentido. El Presidente de la República Francesa lo reiteró en el discurso que pronunció ante la Asamblea en septiembre último, cuando se refirió a lo que el Director General de la Organización Mundial de la Salud llamó un estado de emergencia sanitaria mundial.

El Consejo de Seguridad debe seguir desempeñando plenamente su parte en esta empresa colectiva. Queremos recordar la importante reunión que se celebró el 10 de enero de 2000 sobre la cuestión del impacto del SIDA en la paz y la seguridad en África. La resolución 1308 (2000) se aprobó en el marco del seguimiento de esa reunión y nuestra primera responsabilidad es aplicarla plenamente. Por ese motivo debemos supervisar con frecuencia la situación. En ese sentido, agradecemos al Sr. Peter Piot y al Sr. Jean-Marie Guéhenno sus incansables esfuerzos así como sus exhaustivas presentaciones. Francia acoge con satisfacción las medidas que se han adoptado y las actividades que se han emprendido, así como la coordinación de que han hecho gala todas las partes. Esto debe continuar sin interrupciones.

Por nuestra parte, estamos trabajando en esta cuestión. La lucha contra la infección del VIH/SIDA es una prioridad para el ejército de Francia. Como el Consejo sabe, el ejército de Francia está presente en muchos territorios particularmente afectados por la pandemia. Francia se asocia a las directrices y programas desarrollados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP). Hemos elaborado programas nacionales basados en estrategias largo plazo, de acuerdo a los términos de la resolución 1308 (2000). La profilaxis basada en un conjunto de medidas colectivas e individuales —sobre todo en la eficacia de la capacitación, la prevención, el análisis y el asesoramiento voluntario y confidencial— es hoy uno de los aspectos más importantes en la capacitación de las fuerzas armadas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Francia seguirá apoyando estas actividades. Por supuesto, también seguiremos apoyando las actividades del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el DOMP y de todos los interesados. Francia está dispuesta a compartir sus conocimientos y su experiencia en caso de que esto pueda contribuir a coordinar mejor nuestros esfuerzos. Es importante que el Consejo de Seguridad, por su parte, siga dando seguimiento a la resolución 1308 (2000).

Además, todos conocemos los efectos geoestratégicos de la pandemia del VIH/SIDA. Sin duda, esta es una de las amenazas más importantes y acuciantes a las que debe hacer frente nuestro mundo. En muchas regiones no sólo es un obstáculo para la paz y el desarrollo sino también para la paz y la seguridad. A su vez, la violencia y la inestabilidad aumentan el riesgo de exposición al contagio de la enfermedad. La lucha contra el SIDA debe ser un aspecto importante en nuestras actividades encaminadas a resolver los conflictos y garantizar el porvenir de las sociedades después de ellos.

Sabemos que los organismos de las Naciones Unidas han integrado con frecuencia estas prioridades a sus actividades y programas. Esto debe ser hecho de manera sistemática, por supuesto, tomando en consideración las características especiales de cada situación. También debemos profundizar nuestro trabajo en lo relativo a los vínculos entre el SIDA, la paz y la seguridad. El Secretario General podría incluir un capítulo al respecto en su memoria anual. Tomo nota con interés de la sugerencia de mi colega británico respecto de que la Secretaría publique en 2004 un informe formal sobre la aplicación de la resolución 1308 (2000). Por último, quiero sugerir que el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social analicen de manera conjunta los medios para responder con más eficacia a este desafío. De esa manera haríamos una nueva contribución a la importante movilización en la que todos debemos participar.

Sr. Sow (Guinea) (*habla en francés*): Quiero dar las gracias al Sr. Jean-Marie Guéhenno y al Sr. Peter Piot por sus importantes e informativas presentaciones sobre el peligro que representa el VIH/SIDA —en especial en las operaciones de mantenimiento de la paz— y sobre otras medidas que se deben tomar para eliminar dicho peligro.

La pandemia del VIH/SIDA surgió a principios del decenio de 1980. En la actualidad no sólo se ha vuelto un problema sanitario, también es un importante desafío para el desarrollo, que es esencial para la estabilidad y para la paz y la seguridad internacionales. África –que es el continente más afectado por los conflictos, el subdesarrollo y el VIH/SIDA– debe recibir una atención renovada, en especial si se toma en cuenta que la mayoría de los conflictos actuales tienen lugar en África, donde hay muchas operaciones importantes de mantenimiento de la paz.

El VIH/SIDA afecta más negativamente a los sectores productivos y activos de la población de África, en particular a los adultos en la plenitud de la vida, el escaso personal calificado y las mujeres y los niños. El terrible desperdicio de recursos humanos y financieros debido al VIH/SIDA hace de esta enfermedad una cuestión fundamental para la seguridad y el desarrollo de África. Según las estadísticas oficiales, la tasa de contagio del VIH/SIDA en Guinea es alarmante, con una tasa promedio de infección del 2,8%. Los sectores mineros y del ejército, con tasas respectivas del 7% y del 6%, son los más afectados. En términos geográficos, la región forestal de Guinea donde se encuentran las minas de oro, los diamantes y campamentos de refugiados de Liberia y Côte d´Ivoire, se registra una tasa de seropositividad superior a la media nacional. En los campamentos de refugiados la tasa de infección gira en torno al 3,5%. Estos datos, pese a ser parciales, son prueba de la incidencia de la guerra y los problemas sociales en la evolución de la pandemia del SIDA.

La campaña de la lucha contra el SIDA requiere los esfuerzos de los Estados Miembros lo que exige una asociación verdadera y más eficaz en el plano nacional, regional y mundial.

Al tratarse de un desafío sin precedentes para las Naciones Unidas, el VIH/SIDA exige una acción coordinada y la adecuación de la labor de los órganos competentes, a saber, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad. En este sentido, mi delegación acoge con beneplácito el establecimiento, por el Secretario General, de la Comisión para el VIH/SIDA y la gestión pública en África bajo la Presidencia del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África.

Además, cabe destacar que los recursos y el acceso a los medicamentos siguen siendo problemas fundamentales que aún hay que superar. Una vez más, mi delegación acoge con beneplácito la creación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo y el acuerdo al que se llegó en la Organización Mundial del Comercio con respecto a los medicamentos genéricos. En las disposiciones relativas a la asignación de fondos para medicamentos para quienes los necesiten, debería tenerse en cuenta los imperativos de celeridad que exigen la emergencia sanitaria y la necesidad imperiosa de paz.

La organización de esta sesión refleja la inquietud del Consejo por garantizar el seguimiento de la resolución 1308 (2000). Mi delegación considera que la lucha contra el VIH/SIDA no podrá ganarse si no existe una cooperación decidida por parte de los distintos actores de la comunidad internacional. Esto fue aceptado por el Consejo de Seguridad al aprobar dicha resolución, en la que no sólo se reconoció la gravedad de los efectos devastadores del VIH/SIDA, sino que también se reiteró la necesidad de una acción coordinada para luchar contra la enfermedad. En la resolución también se recordaba la responsabilidad primordial del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y se destacaba la preocupación de ese órgano por los potenciales efectos negativos de este flagelo para la salud del personal de las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, incluido el personal de apoyo.

En el marco de la solidaridad internacional, conviene observar que la Declaración del Milenio, la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de junio de 2001 y también las conclusiones del debate de alto nivel celebrado el 22 de septiembre de 2003 sobre el seguimiento de la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA son, todas ellas, fuentes de inspiración que, afortunadamente, han allanado el camino para nuevos tipos de alianzas y asociaciones de lucha contra el VIH/SIDA.

El Consejo de Seguridad, por su parte, debe poner a disposición de las operaciones de mantenimiento de la paz los instrumentos necesarios para encontrar soluciones a las profundas repercusiones estructurales del VIH/SIDA en las capacidades para hacer frente al desarrollo de la paz y la seguridad.

La creación de grupos de investigación y grupos de trabajo sobre el VIH/SIDA en las misiones de paz y en el seno de las poblaciones de acogida, el nombramiento de asesores y emplazamiento de puntos focales de VIH/SIDA en las principales misiones de operaciones de mantenimiento de la paz, la designación de asesores en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el desarrollo de estrategias para la prevención y asesoría, el apoyo a las iniciativas nacionales de asistencia al personal uniformado, la contratación de asesores sobre cuestiones de género y las medidas iniciadas en países con una alta tasa de prevalencia como se indica en el informe presentado ante el Consejo de Seguridad, representan medidas positivas que deben contar con nuestro apoyo.

Mi delegación acoge con beneplácito estas medidas adoptadas en el marco de una mejor colaboración entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) tal como se ha indicado en las exposiciones informativas. Tenemos que aprovechar las lecciones que hemos aprendido, evaluar los logros y prever el futuro con perseverancia. Para ello, creemos que las dos instituciones deben compartir las experiencias adquiridas y reforzar su cooperación con los demás socios, especialmente los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y los otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. Esta sinergia, sin lugar a dudas, permitirá evaluar mejor la naturaleza y amplitud de los problemas que plantea el VIH/SIDA, considerar los obstáculos que habrá que superar, elaborar planes de acción específicos y formular recomendaciones con miras a una acción global más eficaz dentro del marco de la lucha contra este mal en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Por otra parte, mi delegación considera que debería incorporarse el problema del VIH/SIDA en la planificación inicial de las misiones de mantenimiento de la

paz y que los países que aportan contingentes deberían incluir un componente del VIH/SIDA en los cursos de preparación del personal. Las Naciones Unidas deberán prestar asistencia en este sentido.

Por último, la lucha contra el VIH/SIDA debe incorporarse al programa de desarme, desmovilización y reintegración, como factor de fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en las regiones en crisis o en situaciones posteriores a los conflictos.

En las operaciones de mantenimiento de la paz es indispensable mejorar los sistemas estadísticos para el seguimiento y la evaluación de progresos y para contribuir al refuerzo de las capacidades locales o regionales en el ámbito técnico.

Mi país, uno de los principales países que aportan contingentes, sigue aprovechando las lecciones obtenidas en participación en operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, en el marco de su política nacional de lucha contra el VIH/SIDA, el Gobierno de Guinea ha hecho especial hincapié en la formación de los contingentes militares y del cuerpo de policía, sobre todo, en los ámbitos de la prevención y la asesoría. El compromiso personal de las autoridades nacionales, y en especial de la Primera Dama de la República, para con los contingentes militares y la policía, sobre todo, en cuanto a sus esposas e hijos, es un logro digno de mención.

Mi delegación considera que la participación de los ministerios de defensa y de seguridad en los mecanismos nacionales de lucha contra el VIH/SIDA contribuirá a una mejor coordinación de las medidas nacionales en la lucha contra el VIH/SIDA. Asimismo, es preciso elaborar programas de lucha contra este flagelo en los países de acogida, especialmente en aquellos cuya tasa de prevalencia es muy elevada.

Vencer al SIDA no es sólo una obligación moral —un servicio que debe prestarse a millones de personas que sufren o se ven afectadas de una u otra forma por sus efectos devastadores— si queremos que nuestras aspiraciones de paz, seguridad y desarrollo solidario se hagan realidad, debemos considerarlo como una urgencia política y humanitaria. Por ello, mi delegación atribuye la mayor importancia a nuestro debate como prueba del firme compromiso del Consejo de Seguridad de contribuir a superar el desafío que representa el VIH/SIDA como amenaza de gran envergadura y sin precedentes a la vida y la seguridad de la humanidad.

Sr. Pujalte (México): En primer lugar, agradezco al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno y al Sr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el informe presentado sobre las acciones que se han llevado a cabo para la aplicación de la resolución 1308 (2000).

La epidemia del SIDA se ha convertido en una emergencia global que amenaza la seguridad, la paz y el desarrollo económico y social de todos los países, y no únicamente de aquéllos ubicados en las regiones afectadas. No es por ello extraño que existan países que consideren esta enfermedad, el SIDA, como la principal amenaza a su seguridad. Tan sólo en África, este mal ha causado más muertes que todos los recientes conflictos en ese continente tomados en conjunto.

Su combate exige una respuesta basada en la acción colectiva de los países, a través de la cooperación internacional. El control sanitario del mal, ya de por sí complejo y complicado, se vuelve aún más difícil en situaciones de conflicto que son causa de rupturas institucionales, el colapso de los servicios básicos de salud y educación, la corrosión de los tejidos sociales, la interrupción de los procesos productivos y el desplazamiento forzado interno de las personas. Estos conflictos crean refugiados, incrementan los casos de abuso sexual y prostitución y generan violencia, caos y destrucción. Todos estos factores, como lo indicó el Sr. Piot en su informe, crean condiciones propicias para la acelerada propagación del SIDA y otras enfermedades contagiosas. El personal militar, ya sea el normal o el de operaciones de mantenimiento de la paz, no está exento de contraer y dispersar esta enfermedad.

En este contexto, México considera como una medida adecuada el nombramiento del asesor en materia de SIDA del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y la creación en las misiones de centros de coordinación sobre el SIDA. Mi delegación estima que el Consejo debe seguir colaborando e instrumentando medidas para alcanzar la meta, en el ámbito de la resolución 1308 (2000), de reducir la propagación del SIDA para el año 2015, como lo estableció la Declaración del Milenio.

Es importante que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz continúe alentando a los Estados Miembros a que, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos, ofrezcan servicios

de pruebas y consultas confidenciales —voluntarios— sobre el SIDA a todo el personal de mantenimiento de la paz, tanto antes como después de su despliegue. Mi delegación está también consciente de que este tipo de servicios, por su alto costo, rebasa la capacidad financiera de los países en desarrollo que suministran contingentes de tropas a las operaciones de mantenimiento de la paz. Por ello, México exhorta a todos los Estados Miembros interesados a que incrementen la cooperación internacional entre sus órganos nacionales competentes para prestar asistencia en la elaboración y ejecución de políticas de prevención, examen y tratamiento en relación con el SIDA para el personal que vaya a ser desplegado en dichas operaciones. La operación del Fondo Fiduciario del Programa conjunto y de copatrocinio sobre el VIH/SIDA en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con contribuciones provenientes del ONUSIDA, para apoyar la elaboración y ejecución de programas de SIDA es un buen ejemplo de esa asociación de esfuerzos que se deben alentar.

En opinión de México, un camino que podría explorarse es la elaboración de un plan de acción con estrategias concretas para las misiones de paz, en colaboración con organismos de salud y organizaciones no gubernamentales (ONG). En este plan, podrían contemplarse las siguientes acciones: la cooperación técnica directa a los Estados afectados, incluido el análisis epidemiológico; el desarrollo de materiales educativos e informes de vigilancia del SIDA dirigidos a la población; el desarrollo de estrategias de prevención; la promoción de la investigación de las tendencias epidemiológicas del SIDA en los países afectados y sus vecinos; el fomento de la cooperación técnica entre las misiones con componentes del SIDA y los países afectados, para promover el intercambio de experiencias técnicas y de las lecciones aprendidas; y el refuerzo de la vigilancia en los países que puedan ser vulnerables y estén en la agenda del Consejo.

México ha asumido un papel activo en la lucha contra el SIDA. Recientemente, junto con nueve países latinoamericanos, se negoció un acuerdo que permite reducir sustancialmente los precios de los medicamentos y pruebas de laboratorio. A partir de los acuerdos recientes de la Organización Mundial del Comercio, México impulsará la producción de medicamentos genéricos de calidad comprobada para beneficio de la población que los necesita en los países de menor desarrollo.

Asimismo, mi país está convencido de la importancia de la cooperación regional e internacional, por lo que ofrecemos la capacidad de nuestras instituciones públicas para formar recursos humanos en salud; para compartir nuestra experiencia acumulada; y para brindar asesoría técnica en el diseño de indicadores que permitan evaluar tanto el impacto de la epidemia como la respuesta global ante ella.

Para concluir, Sr. Presidente, México desearía, a través de su persona, solicitar al Secretario General que presente en julio de 2004 un informe sobre la aplicación de la resolución 1308 (2000), el cual contenga también recomendaciones específicas para reforzar la instrumentación de dicha resolución.

Sra. Menéndez (España): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita a usted por incluir nuevamente este importante asunto en el programa de trabajo del Consejo, ya que, como se ha señalado anteriormente por otras delegaciones, la revisión del proceso de aplicación de la resolución 1308 (2000) no ha sido tratada desde hace más de dos años.

Otras delegaciones se han referido a la relación entre el SIDA como amenaza para la paz y la seguridad, así como a su impacto devastador en las sociedades de los países afectados. Mi delegación suscribe esos comentarios pero, en aras de la brevedad, me voy a centrar específicamente en el asunto de la aplicación de la resolución 1308 (2000) en España.

La resolución 1308 (2000) insta a los Estados Miembros a elaborar estrategias nacionales, a largo plazo, de educación, prevención, examen y asesoramiento voluntario y confidencial, y tratamiento para su personal, en relación con el VIH/SIDA, como parte importante de la preparación para participar en operaciones de mantenimiento de la paz.

España, a través del Ministerio de Defensa, y en colaboración con el Ministerio de Sanidad, desarrolla anualmente un programa de prevención del VIH/SIDA en sus fuerzas armadas. Este programa se desarrolla en diversos ámbitos, entre los que se pueden destacar, en primer lugar, el educativo, mediante la celebración de campañas y jornadas divulgativas, dirigidas al personal militar para informar de los mecanismos de transmisión de la enfermedad y las medidas de prevención; el formativo, a través de la actualización y perfeccionamiento continuado de los conocimientos del personal militar sanitario en materia de VIH/SIDA; el epidemiológico, mediante el diseño de programas y encuestas

de vigilancia epidemiológica de la infección por el VIH/SIDA y de identificación y prevención de conductas de riesgo; y, finalmente, el preventivo, proporcionando al personal español que se despliega en el marco de operaciones de mantenimiento de la paz, como parte de su equipo sanitario individual, material de prevención contra el VIH/SIDA. En definitiva, con estas actuaciones, España ha tratado de dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 1308 (2000) haciendo frente, en un ámbito muy concreto pero a la vez sumamente importante, al enorme desafío planteado por el SIDA.

En este sentido, quiero resaltar, para terminar, que el compromiso de España frente a este desafío se constata no sólo en este ámbito, sino que también se manifiesta tanto al nivel interno, mediante el plan nacional contra el SIDA, como al nivel internacional, muy especialmente a través de la contribución de España al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, que asciende en estos momentos a 50 millones de dólares.

Sr. Khalid (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, en nombre de mi delegación, quisiera expresarle nuestro agradecimiento por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 1308 (2000). El Pakistán, como principal país que aporta contingentes, considera sumamente importantes las deliberaciones de hoy del Consejo.

Damos las gracias al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y al Dr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), por sus amplias exposiciones. Las dos presentaciones han permitido al Consejo entender mejor la aplicación de la resolución 1308 (2000) desde el punto de vista normativo y operacional y los hechos ocurridos desde que se aprobó. Esto brinda al Consejo la oportunidad de examinar y promover la aplicación de la resolución.

La aprobación de la resolución 1308 (2000) fue un hecho importante en el contexto de la labor del Consejo de Seguridad porque se reconoció que la pandemia del VIH/SIDA también se ve agravada por las condiciones de violencia e inestabilidad. El Consejo reconoció la existencia de un vínculo entre la proliferación de los conflictos armados y la propagación del VIH/SIDA. El movimiento de personas debido a los conflictos alimenta la propagación de la enfermedad. Esto destaca la necesidad de que el Consejo vele por que se responda de manera rápida y efectiva a las situaciones de crisis. Así pues, la prevención y resolución de conflictos debería ser la primera línea de defensa contra la propagación de la epidemia en las situaciones de conflicto.

Por otro lado, en la resolución se reflejó el posible papel del personal de mantenimiento de la paz en la propagación del VIH/SIDA. Tal vez sería pertinente saber cuántos integrantes del personal de mantenimiento de la paz han causado la infección o la han contraído durante sus misiones. Nos preguntamos si se ha hecho un cálculo para determinar cuál es la proporción de la propagación de la epidemia causada por las misiones de mantenimiento de la paz en relación con el avance mundial general de la pandemia. Unas palabras de precaución: no deberíamos echar la culpa al personal de mantenimiento de la paz sin antes disponer de datos precisos, puesto que ello podría dar una impresión equivocada del problema.

El comportamiento del personal de las Naciones Unidas, en particular de los efectivos de mantenimiento de la paz, debería ser intachable e irreprochable en todo momento. Es inaceptable que se despliegue a personal de mantenimiento de la paz que pueda ser portador de infecciones de transmisión sexual; y el hecho de dicho personal adopte un comportamiento de riesgo con los civiles que están bajo su protección es incluso más censurable. Los miembros del personal de las Naciones Unidas que ponen en peligro la vida de los civiles degradan las nobles tradiciones de la labor humanitaria y de las propias Naciones Unidas, y desacreditan a ambas. Los países que aportan contingentes deberían adoptar medidas disciplinarias severas para evitar que ocurran este tipo de situaciones. No hay que tolerar bajo ningún concepto los casos del personal que, en vez de proteger a las personas que tienen a su cargo, las pone en peligro de muerte.

Esperamos que las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes adopten los criterios más rigurosos posibles en cuanto al comportamiento de los efectivos desplegados bajo la bandera de las Naciones Unidas. No hay que escatimar esfuerzos para asegurarse de que el personal de mantenimiento de la paz se comporte de conformidad con los códigos de conducta apropiados y se comporte de la mejor manera posible para protegerse y cuidar de sí mismo y de la población con la que interactúa.

Los principios del código de conducta del personal humanitario desarrollado por el Comité Permanente entre Organismos y el ONUSIDA desalientan enérgicamente las relaciones sexuales entre el personal humanitario y los beneficiarios. El papel del personal uniformado y de las fuerzas de mantenimiento de la paz en la prevención de la propagación de la enfermedad en las zonas de conflicto es sumamente importante. En la resolución 1308 (2000) se reconoce que el personal, antes de su despliegue en operaciones de mantenimiento de la paz, debería recibir instrucción y asesoramiento y someterse a pruebas voluntarias y confidenciales y al tratamiento correspondiente. Para ello, es fundamental mejorar la capacidad de los efectivos de mantenimiento de la paz para que se conviertan en defensores y actores eficaces con respecto a la sensibilización y prevención de la transmisión del VIH/SIDA.

El Pakistán, como principal país que aporta contingentes, es plenamente consciente de la gran responsabilidad que asume cuando despliega sus contingentes en las misiones de mantenimiento de la paz. En general estamos orgullosos de nuestra actuación, que ha sido intachable en las decenas de misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en las que hemos participado. El comportamiento de nuestros soldados sobre el terreno se basa esencialmente en las nobles tradiciones de su religión, que les enseña a respetar a las mujeres, a los ancianos y a los niños. Su formación, aparte de conferirles el dominio del arte de la guerra, les inculca el sentido de la autodisciplina. Con todo, antes de desplegar nuestros efectivos en las misiones de las Naciones Unidas, todos los soldados se someten a pruebas del VIH/SIDA y reciben orientación y capacitación efectivas en materia de VIH/SIDA. Por suerte, el Pakistán no es el único país con estos criterios tan escrupulosos; en la mayoría de los demás países que aportan contingentes existen normas similares.

Por último, en la resolución 1308 (2000) se reconocía la importancia de responder de manera coordinada a la pandemia. En este sentido, acogemos positivamente los esfuerzos conjuntos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA para hacer frente al VIH/SIDA en las zonas de conflicto. Les aseguramos que pueden contar con todo nuestro apoyo en la aplicación de la resolución.

Sr. Tidjani (Camerún) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por la iniciativa de incluir la importante cuestión del VIH/SIDA en el orden del día de hoy. Quisiera asimismo dar las gracias al Sr. Jean-Marie Guéhenno y al Dr. Peter Piot por sus instructivas exposiciones. El hecho de que hace un rato el Secretario General, Sr. Kofi Annan, estuviera presente entre nosotros demuestra la importancia de la cuestión que debatimos y el interés que el Secretario General tiene por la lucha contra esta pandemia.

La resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad, cuya aplicación evaluamos hoy, desencadenó una serie de medidas necesarias para luchar contra la propagación del VIH/SIDA en las situaciones de conflicto y de emergencia humanitaria. Se trata en particular de medidas sobre la educación y la formación que hay que dispensar al personal de las operaciones de mantenimiento de la paz antes de su despliegue sobre el terreno en materia de prevención, detección y tratamiento del VIH/SIDA. Así pues, nos congratulamos de los progresos que se han conseguido, pero queda mucho por hacer en esta empresa, que va a ser a largo plazo. Todo esto se desprende claramente de las exposiciones del Sr. Guéhenno y del Dr. Piot, que hemos seguido con atención.

La pandemia del SIDA se alimenta de los conflictos y de los movimientos de población que éstos provocan. Entre los refugiados, las mujeres y las niñas son las personas más expuestas a la infección del VIH/SIDA. Compartimos la opinión de que la formación del personal humanitario y policial sobre métodos de protección relativos a la prevención del VIH/SIDA son iniciativas que deberían continuarse.

Desde su aparición hace dos decenios, el virus del SIDA se ha propagado con rapidez a escala mundial. Sin embargo, dos tercios de los 42 millones de personas portadoras del virus viven en África, donde la epidemia se ha desarrollado a un ritmo devastador. Este flagelo amenaza la supervivencia de poblaciones enteras y afecta sobre todo a los segmentos de la población en edad de trabajar. Esto ha agudizado las dificultades sociales, especialmente con el trágico aumento del número de huérfanos desde la más tierna infancia. Este fenómeno se ha traducido también en un empeoramiento de la situación económica. Los países más afectados por la epidemia en África también experimentan una disminución considerable de su tasa de crecimiento. Además, en varios países del África subsahariana, cerca de la mitad de las fuerzas armadas y de la policía está afectada por el VIH/SIDA. La seguridad y el orden están, pues, amenazados en esos países y más allá de sus fronteras.

Las consecuencias del VIH/SIDA son, evidentemente, tan devastadoras que hipotecan el desarrollo del continente africano, por no decir de su futuro. También a nivel nacional es necesario intensificar la política de prevención, ampliar progresivamente el acceso a los tratamientos y desarrollar centros de detección voluntaria del VIH/SIDA. A esto se dedica el Camerún, tanto para la población civil como para las fuerzas armadas y la policía, especialmente en los cuarteles.

En efecto, pensamos que la prevención debe convertirse en el pilar fundamental de la lucha que lleva a cabo la comunidad internacional contra este flagelo. Se trata de una lucha colectiva en la cual las Naciones Unidas deben seguir desempeñando una función cada vez más preponderante.

Mi delegación suscribe plenamente las recomendaciones formuladas por el ONUSIDA, y compartimos también las opiniones expresadas aquí sobre la necesidad de un informe de evaluación conjunto por el ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Para terminar, quisiera recordar que el VIH/SIDA es una pandemia que no entiende de fronteras, y que la lucha para erradicarla exige una solidaridad internacional congruente a escala mundial. Como dijo el Secretario General hace algunos meses en las Naciones Unidas, tenemos que conjugar la voluntad política, la movilización de recursos y la acción concreta para garantizar mejor el porvenir del mundo. Esa es la única vía que tenemos para responder a este reto, uno de los más temibles para la vida y la dignidad humana, para el ejercicio efectivo de los derechos humanos y para el pleno florecimiento de las poblaciones.

El Presidente (*habla en inglés*)**:** A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante de Angola.

Para comenzar, quisiera expresar mi agradecimiento a Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y al Dr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), por sus exposiciones tan completas sobre la aplicación de la resolución 1308 (2000), una medida importante adoptada por el Consejo de Seguridad para abordar la pandemia del SIDA y responder a la profunda preocupación de la comunidad internacional en cuanto a este tema tan delicado.

Las metas fijadas en la resolución en el sentido de garantizar una conducta responsable y segura entre el personal humanitario y las tropas de mantenimiento de la paz y de promover su concienciación acerca de las medidas preventivas, así como el llamamiento en favor de una mayor colaboración entre las organizaciones nacionales y los militares y de la integración de sus actividades en respuestas nacionales más amplias son, a juicio de mi delegación, estrategias importantes para conseguir progresos en la lucha mundial contra la pandemia del VIH/SIDA.

Elogiamos los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas, y especialmente el compromiso constante del Secretario General en la lucha contra el SIDA. En este contexto, la creación del Fondo Mundial fue una iniciativa de largo alcance.

También encomiamos los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del ONUSIDA por fortalecer la cooperación internacional destinada a formular respuestas multisectoriales y polifacéticas para responder a los desafíos que nos aguardan.

La pandemia del SIDA es una cuestión de salud, de desarrollo y de seguridad. Dado que repercute principalmente en los jóvenes, tiene consecuencias devastadoras para la salud reproductiva. Tiene consecuencias para todos los niveles de la sociedad: las familias, las comunidades, el sector productivo y las naciones en su conjunto.

La Cumbre de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo sobre el VIH, celebrada en Maseru, Lesotho, en julio de 2003, señaló que la repercusión de la pandemia en la región está teniendo consecuencias a nivel social y económico, en las familias y en la seguridad alimentaria, y aprobó una estrategia mundial de lucha contra el SIDA por medio de la prevención de nuevas infecciones y de la mitigación de las consecuencias de la enfermedad.

La tasa de infección por el VIH en Angola ronda el 5% de la población adulta, una tasa relativamente baja si la comparamos con la de otros países de nuestra región. Esa tasa de infección relativamente baja se debe principalmente al movimiento reducido de población durante los largos años de guerra. Ahora, habida cuenta de la situación de paz y del aumento de movilidad de la población, ha surgido el peligro de una explosión de la tasa de infección. Esta situación exige una política gubernamental decidida y requerirá el apoyo de

la comunidad internacional con el fin de que Angola pueda beneficiarse de los avances logrados en otras partes para contener la pandemia.

A ese respecto, quisiera asegurar al Consejo que la cuestión del VIH/SIDA ocupa el primer lugar en nuestra lista de preocupaciones y que se está estudiando al más alto nivel de Gobierno. Para traducir este compromiso a la realidad, el Presidente de la República, de acuerdo con las resoluciones aprobadas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, la Conferencia de Durban y la Conferencia de Abuja de 2001, ha tomado la delantera en la lucha contra la pandemia en Angola al coordinar la Comisión Nacional de Lucha contra el VIH/SIDA.

Se ha creado un fondo especial de lucha contra el SIDA y contra las otras epidemias principales. Se ha reformulado una estrategia nacional conforme a los nuevos desafíos que surgen con el logro de la paz. La respuesta a los nuevos desafíos incluye, entre otras cosas, la intensificación de los programas de educación y de prevención, un mejor tratamiento, incluida la facilitación de terapias antirretrovirales, una mejor atención y ayuda a los huérfanos y a los grupos vulnerables y los avances en la lucha contra la estigmatización y la discriminación.

Muchas naciones están enfrentando mayores dificultades en el reclutamiento para las fuerzas armadas con miras a garantizar su defensa nacional. La pandemia del SIDA se convirtió en un grave problema de seguridad nacional con consecuencias imprevisibles pero muy graves para muchos países. La movilización mundial para hacer frente a esa enorme amenaza a la seguridad es un imperativo que mi país suscribe plenamente. Las fuerzas armadas de Angola han sido un blanco específico de las políticas de la estrategia nacional de lucha contra el SIDA. Contamos en este esfuerzo con la asistencia del Departamento de Defensa de los Estados Unidos con arreglo a la premisa de que debemos adelantarnos a la epidemia. Mediante este programa de cooperación, se realizan pruebas en masa del personal uniformado. Se ha establecido un plan de prevención para el personal militar. Se han emprendido campañas de información y educación y se distribuyen profilácticos en forma gratuita. Las fuerzas armadas han adoptado un papel rector en las campañas de información y educación destinadas a los grupos vulnerables y se capacita al personal militar como educadores.

Angola tiene un enorme desafío por delante. No obstante, se ha iniciado un programa determinado de prevención y estamos seguros de que arrojará resultados positivos en un futuro cercano si el personal militar de Angola sigue beneficiándose de la asistencia internacional sostenida. El programa patrocinado por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos es un modelo ejemplar para otros asociados internacionales. Este programa funciona adecuadamente y produce resultados tangibles en la lucha contra la pandemia del SIDA en Angola.

Las autoridades de Angola han manifestado la voluntad de participar, en particular mediante las fuerzas armadas de Angola involucradas en operaciones de mantenimiento de la paz. La campaña de concienciación que estamos realizando puede inscribirse dentro de este objetivo: garantizar que las normas para las fuerzas armadas de Angola estén de conformidad con las normas establecidas para la participación en operaciones de mantenimiento de la paz.

Para concluir, estamos convencidos de que el éxito en la lucha contra el SIDA depende de la cooperación internacional y de las medidas prácticas y eficaces que todos los Estados deben adoptar con miras a cumplir los compromisos relacionados con el VIH/SIDA. La pandemia se propaga a una velocidad alarmante. Es una amenaza para la supervivencia en la mayor parte de las sociedades más afectadas y un peligro para la seguridad. Debemos marchar más rápido que la pandemia si queremos tener éxito.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad y quiero dar la palabra al Sr. Jean-Marie Guéhenno para que responda a algunas de las observaciones y sugerencias que formularon los miembros del Consejo.

Sr. Guéhenno (*habla en inglés*): Permítaseme ante todo agradecer a todos los miembros del Consejo de Seguridad el firme apoyo que han manifestado a nuestros esfuerzos y a las iniciativas conjuntas que llevamos a cabo con el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Asimismo, deseo dar las gracias a los miembros del Consejo por los esfuerzos que realizan en sus respectivos países. Varios miembros del Consejo han descrito los programas que han preparado para sus ejércitos nacionales. Estos programas son muy importantes para nosotros. Con frecuencia, el mantenimiento de la paz es sólo una etapa en una carrera militar; por consiguiente,

es esencial que la colaboración que describo forme parte de los programas que se elaboran en los ámbitos nacionales, aparte de lo que ocurre dentro del contexto del mantenimiento de la paz. Esos programas constituirán los antecedentes y fundamentos para realizar un esfuerzo eficaz una vez que las tropas se desplieguen en un contexto de mantenimiento de la paz.

Varias delegaciones han planteado la cuestión relativa a los datos estadísticos. Considero que tenemos que reconocer que, lamentablemente, hay una falta general de información confiable en relación con las tasas relativas al VIH en los países asolados por conflictos y en los países que se encuentran en la etapa posterior a los conflictos. Como se puede esperar, las estadísticas son sumamente incompletas en los países que han sido afectados por conflictos graves. Por ello es muy difícil juzgar la repercusión exacta de una operación de mantenimiento de la paz en lo que respecta a la propagación del VIH en el país. Creemos que éste es un ámbito en el que tenemos que avanzar. Por ello estamos elaborando con el ONUSIDA mecanismos de investigación, tales como el cuestionario sobre el conocimiento, la actitud y las prácticas que mencioné en mi exposición. Considero que estos mecanismos nos ayudarán a evaluar, con mayor precisión, los niveles de concienciación y las prácticas riesgosas en la realidad y también los niveles de eficacia de nuestros propios programas. Esto nos permitirá también responder a una de las preguntas planteadas por el Embajador Cunningham, a saber: la comparación de las repercusiones respectivas de los centros de coordinación con respecto a los asesores de políticas. Los asesores de políticas relativas al VIH hasta ahora han sido desplegados en misiones que son más importantes que las misiones en que existen centros de coordinación. Cuando reunamos más estadísticas podremos evaluar adecuadamente cuáles son los programas más eficaces que llevamos a cabo y también las estructuras más eficientes que desplegamos en el terreno.

Los centros de coordinación consisten en el personal médico que cubre una gama de cuestiones médicas y el VIH/SIDA es una de esas cuestiones. Es obvio que probablemente no tengan la misma repercusión que puede tener un asesor de políticas relativas al VIH con dedicación completa.

El Embajador Cunningham también ha planteado la cuestión de qué ocurriría con el asesor de políticas sobre VIH/SIDA en la sede, quien actualmente cumple funciones gracias a una contribución de Dinamarca, obtenida por el ONUSIDA. Mediante la financiación con la que se cuenta actualmente se sufragará el puesto hasta diciembre de 2004. A mi juicio, esto nos dará tiempo para examinar con el ONUSIDA la manera de proseguir con lo que consideramos es una función muy importante y útil en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Permítaseme concluir diciendo que, en mi opinión, este debate es testimonio de la importancia que tiene para nosotros una interacción estrecha y práctica con el Consejo de Seguridad y con los países que aportan contingentes sobre la cuestión del VIH/SIDA. No obtendremos resultados positivos contra esta pandemia devastadora si no mancomunamos esfuerzos y si no establecemos una coordinación estrecha. Trabajar de manera aislada no arrojará resultados provechosos pero, si lo hacemos en equipo, pienso que tendremos posibilidades de triunfar.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Guéhenno por sus aclaraciones y adecuadas sugerencias. Ahora tiene la palabra el Dr. Piot para que responda a las observaciones y sugerencias que se han formulado.

Sr. Piot (*habla en francés*): Doy las gracias a todas las delegaciones por el apoyo que prestan a nuestras actividades conjuntas y, en particular, por su compromiso con esta cuestión.

Recuerdo el primer debate sobre el VIH/SIDA que se celebró en el Consejo de Seguridad. Todos los que estuvieron allí en ese momento recordarán que la atmósfera no era positiva ni favorable como lo es hoy. En ese momento había muy pocos resultados que informar.

Es evidente que juntos hemos logrado un progreso importante en la aplicación de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad, pero queda mucho por hacer. Como subrayaron varios miembros del Consejo de Seguridad, existe un número cada vez mayor de operaciones de mantenimiento de la paz en el marco regional. No tenemos aún una buena coordinación ni una ejecución adecuada de las medidas de prevención contra el VIH/SIDA, pero hemos comenzado a colaborar con diversas operaciones de mantenimiento de la paz en un marco regional y creo que podemos aplicar los mismos métodos y principios que se han ensayado en la lucha contra esta epidemia. Ahora estamos en el proceso de llevar a cabo deliberaciones políticas con miras a que dichas operaciones se transformen en realidad.

Algunos representantes han planteado con razón el problema de la evaluación del alcance del problema.

En cuanto a la posible contribución de las operaciones de mantenimiento de la paz a la propagación del VIH/SIDA entre las poblaciones de las zonas de conflicto, no creo que en realidad haya ninguna prueba directa al respecto por el momento. Sólo tenemos pruebas de la propagación entre los contingentes y entre las poblaciones en las zonas de conflicto, pero sobre todo de su efecto en nuestras actividades. Por consiguiente, éste será uno de los temas centrales en que trabajaremos en el futuro. Como ya señaló el Sr. Guéhenno, redoblaremos nuestros esfuerzos para evaluar la repercusión de nuestros programas y determinar el alcance del problema. Por ejemplo, en los indicadores de seguimiento de la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA, aprobada en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, hemos incluido la evaluación de la repercusión que tienen estos programas entre los efectivos. También se ha subrayado la necesidad de realizar un estudio más minucioso y documentar mejor la relación que existe entre el SIDA, la seguridad y la estabilidad. Al respecto, también estamos tratando de hacer un trabajo más profundo y creo que en 2004 debemos estar en condiciones de presentar a los miembros del Consejo informes más fundamentados.

En lo que respecta a la creación de un puesto permanente en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) para atender las cuestiones relativas al VIH/SIDA, creo que se trata de algo esencial. El SIDA no va a desaparecer en los próximos años, y como se ha convertido en un componente esencial de nuestro trabajo, creo que debemos dar prioridad a la tarea de encontrar la forma de encararlo, lo que, en mi opinión no debe representar ningún problema.

Para concluir, debo decir que aún quedan muchos desafíos por delante. La mejor garantía de lograr que las actividades de prevención del VIH/SIDA tengan efecto entre las fuerzas de mantenimiento de la paz es intensificar los programas de prevención entre los jóvenes, en primer lugar; y establecer un buen vínculo entre los programas nacionales y los programas especiales dirigidos a las fuerzas armadas, como lo han subrayado casi todos los oradores. De todas formas, como dijo el Presidente, debemos ser más veloces que la epidemia.

Doy las gracias una vez más al Consejo por su apoyo. El próximo año le presentaremos un informe conjunto más detallado.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Dr. Piot por sus aclaraciones. No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. Antes de levantar la sesión quiero informar a los miembros del Consejo que se compilará y publicará un resumen de los aspectos centrales de este debate.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.